ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAFOS NACIONALES

TELEGRAFOS NACIONALES
FEB 19 1923
ORIGINADO EN
PACHULA - CHIS.

TELEGRAMA

Núm. 27 De San Cristobal el 19 de Febrero de 1923

Recibido en Tapachula chis

Vía 29 W 256

Sr. Gral de Div.

H. D.	H. R.	T.
18.35	3	R.
18.-	20-	

Plutarco Elias calles.
Numero 54. En nombre Jefes
oficiales y tropa regimiento
mi mando con respeto en
viasele muy afectuosa bien-
venida su arribo esta region
Respte Gral Brig Jefe 63° Rgto.
E. Ortiz.

Todo telegrama debe llevar el sello de la oficina

FACSIMILE

PODER EJECUTIVO FEDERAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MEXICO

SECRETARIA

DE

.....

Núm......

TELEGRAMA

TAPACHULA. CHIAPAS., feb. 20/1923.

De México, D. F., a.....

.....de 192

Sr. Gral. E. Ortiz, Jefe del 63o. Regimiento, SAN CRISTOBAL. CHIAPAS.-

Tanto usted como jefes-oficiales y tropa su digno mando, quédoles muy reconocido por afectuoso mensaje enviánme con motivo mi visita este Estado.. Saludolo afectuosamente.-

GRAL. P. ELIAS CALLES.
SRIO. DE GOBERNACION.

FACSIMILE

A.50

O

3

EJERCITO NACIONAL
Gn. Regimiento de Caballería
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

COMANDANCIA.

Santiago Papasquiaro, Dgo. 25 de mayo de 1923.

Sr. Gral PLUTARCO ELIAS CALLES, Scrio de Gobernación.

México, D.F.

Habiendo observado que una abrumadora mayoría de hijos, hijas y huérfanos de nuestra clase de tropa vegetan en el caos insondable de la ignorancia, y sabiendo que la ilustración de esa masa aun irredente, es el porvenir y será mañana el sosten y la felicidad de nuestra amada Patria, conmovida hasta sus cimientos por la pasada lucha reivindicadora de nuestros sagrados derechos, he inaugurado con fecha 25 de los corrientes una Biblioteca para la Oficialidad y una Escuela de instrucción primaria elemental para los hijos, hijas y huérfanos de los soldados de la Corporación a mi mando, para que tanto una como la otra sean fuentes que den vida ilustrativa a esa clase social despreciada por la ridícula autocracia que solo reconoce méritos entre el retintinear del oro, el crujir de los pergaminos y el oropel deslumbrador de los salones; todo esto emblema de nobleza.

En virtud de no contar con los elementos suficientes para poder coronar con el galardón del éxito mi obra incipiente, apelo a los sentimientos altruistas de usted para que con su óbolo, ya un libro, una pizara ó cualquier otro elemento, que crea usted conveniente, me ayude en bien de nuestra raza y progreso de nuestra Patria.

Estimando en lo que se merece la ayuda que preste a mi llamado del bién por el progreso humano hago presente a Ud. mi atenta consideración.

Gral
E. Ortiz

FAPECFT

México, D. F.
2 de julio de 1923.

Sr. Gral. E. Ortiz.
Santiago Papasquiaro, Dgo.

Muy señor mío:

Tengo el gusto de referirme a su atenta Circular fecha 25 de mayo --- ppdo. dirigida al Sr. Gral. Secretario, a quien, por encontrarse actualmente ausente de esta Capital, no es posible darle cuenta con el contenido de ella, lo que se hará con toda oportunidad tan pronto como regrese.

De usted atta. y s. s.
Secretario Particular.

SG/fa.

FAPECFT

General
Eulogio Ortiz
Jefe del 6o. Regimiento
de Caballería.

Santiago Papasquiaro, Dgo. julio 7 de 1923.

Sr.
S.GONZÁLEZ.
Secretario particular del
C.Ministro de Gobernación.

Muy señor mío:

En poder su atenta carta de fecha 2 del presente, quedo enterado que fue recibida en esa Secretaría la circular dirigida por esta Comandancia de mi cargo en solicitud de volúmenes de donación para la Biblioteca del Regimiento de mi mando.

Y, al respecto me permito suplicar a usted acepte mi agradecimientos por la atención que ha dispensado a mi solicitud.

De usted atento y S. S.

E. Ortiz

FAPECFT

6

FORMA M-3.

REPUBLICA MEXICANA

PRO B.
121º

TELEGRAFOS NACIONALES

Todo telegrama debe llevar el sello de la oficina 54 of D10 8

Telegrama recibido en Torreon el de 19

11 C Guzman Gal 24 Feb 924

Gral P. E. Calles

Hónrome poner su conocimiento acabamos arribar Esta plaza de transito y en busca Sres. infidentes quienes siguen rehuyendo encuentro tropas leales presumo eligiran reducto San Francisco Cal y en breve creo situación impuesta por traición resolverase como debió esperar siempre Gobierno. A nombre Gral Leon y mio propio complacenos saludarlo con efusion Gral Brig J 6º Rgto.

E Ortiz

FAPECFT

FORMA M.-5

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAFOS NACIONALES

SERVICIO DE PRENSA

Hora de depósito..... *Recibido a las*.....

Torreón, Coah a 24 de feb de 1924.

Jal. 13.

Al C. General Brigadier.
E. Ortiz.
C. Guzmán, Jalisco.

PRS # 657.-Suyo hoy.-Mucho agradezcole felicitación refiérese su mensaje, y a mi vez envioles la mía por bravo comprotamiento y valor demostrado contra las chusmas traidoras, agradeceréle hacer extensiva mi felicitación a Jefes, Oficiales y tropa que tambien portaronse a laaltura su deber. Salúdolo afectuosa mente.

El General en Jefe.
P. Elías Calles.

FAPECFT

Jal 13

Torreón, Coah a 24 de feb de 1924.

Al C. General Brigadier.
E. Ortiz.
C. Guzmán, Jalisco.

PRS # 657.-Suyo hoy.-Mucho agradezcole felicitación refiérese su mensaje, y a mi vez envioles la mía por bravo comprotamiento y valor demostrado contra las chusmas traidoras, agradeceréle hacer extensiva mi felicitación a Jefes, Oficiales y tropa que tambien portaronse a laaltura su deber. Salúdolo afectuosa mente.

El General en Jefe.
P. Elías Calles.

FAPECFT

00546

TORREON. COAH.,
Febrero 27-1924.-

Sr. General Eulogio Ortiz.
DONDE SE ENCUENTRE.

Muy estimado amigo y compañero:-

Me permito recomendar a las finas consideraciones de usted a los portadores de la presente, - señores Manuel Villarreal, G. Reyes y V. de Elizondo, quienes tienen necesidad de tratar con usted un asunto relacionado con el Estado de Durango.

Por mi parte muy encarecidamente ruego a usted se sirva atenderlos y prestarles la ayuda que le sea posible, para el pronto arreglo del asunto indicado.

Anticipo a Ud. mis agradecimientos por la atención que tenga la bondad de prestar a estas líneas, y aprovecho la oportunidad para saludarlo con la estimación de siempre, repitiéndome su afmo. amigo y atento seguro servidor.

FAPECFT

Forma M. 3

00378

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAFOS NACIONALES

TELEGRAMA RECIBIDO EN

fi ar ab Numero 10 Canatlan dgo 27 mar 1924 ..fi ar ab.-.
67 w Oficial d 10-.....45-.

URGENTE

Gral Div P E Calles-.
Muy Atentamente suplico a Ud interponga su valiosa influencia en la secretaria de Guerra para que reingresen al ejercito las C C Crol Juan Murga y Teniente Crol Desiderio Valles luchadores viejos vienen prestando sus servicios con lavaga hace algun tiempo pero no perciben haberes y por lo tanto estan en malas condiciones los dos Jefes son elementos de orden y me permito recomendarlos-. Muy Resptte-.

El Gral de B-.

E Ortiz-.

16 12-.

Todo telegrama debe llevar el sello de la oficina

FACSIMILE

66377

MEXICO. D.F.
marzo 27/1924.

Gral. E. Ortiz,
CANATLAN. DGO.

Con gusto diríjome Secretaría Guerra sentido refiérese su mensaje ayer.- Sáludolo afectuosamente.-

GRAL. P. ELIAS CALLES.

FAPECFT

Blatt № 086

= gral de div plutarco elias calles berlin =

Telegramm Nr. .....

2. Okt. 1924

Telegraphie des Deutschen Reichs.

Berlin, Haupt-Telegraphenamt

Leitung Nr. .....

Strb Si

Befördert den .....

um ..... Uhr ..... Min. norm. / nachm.

in Ltg. .....

durch .....

Antw. Si

Antw. Si

23/2 santagopapasquiarodgo mex 392/2 19 1/10 17/50 westernunion norm. / nachm.

sincaramente honrome felicitarlo desgnacion recayo vd protestola

adhesion el gral = eulogio ortiz +

vrgl gral de div plutarco elias calles berlin ortiz +

C. 187.

13

Nov.26. REGISTRO PRIVADO # 17.

Nov. 25. Gral. Eulogio Ortiz,
Zacatecas, Zacs.

Al Sr. Presidente:

Informándole sobre lo ya tratado en lo personal, manifiesta que pronto le enviará detalles tanto sobre las condiciones en que podría establecerse la Escuela Rural proyectada, como en lo que respecta a la fundación de criaderos y local para caballada del Ejército, teniendo en estudio también lo relativo a la construcción de presas. ---- Temiendo que suceda ahí lo que en Aguascalientes y San Luís, le pone en antecedentes sobre la situación política local: el Gobernador, según noticias fidedignas, ha sido acusado ante la Legislatura por delitos anteriores que merecerán el desafuero y hasta la reclusión de ese Mandatario, lo que ya es un hecho, por lo que sugiere la conveniencia de que el Primer Magistrado se fije en la persona que deba substituirlo, pues el problema esencial es esta sucesión, ya que la Legislatura, a pesar de lo ganado por los laboristas, debe conceptuarse como reaccionaria, si se tiene en cuenta que últimamente se ha elegido tesorero a un delahuertista, y hay documentos, cuya copia puede enviar, que comprueban que la Cámara Local secunda la manifestación irrespetuosa de la de Veracruz.

goe.

GENERAL DE BRIGADA
Eulogio Ortíz

ZACATECAS, ZAC.
NOVIEMBRE
25
DE
1925.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SRIA. PARTICULAR
NOV 26 1925
OFICIALIA DE PARTES

Señor
General de División
PLUTARCO ELIAS CALLES.
Presidente de la República.
México, D.F.

Estimado y digno Jefe:

Me permito hacer uso de la presente forma para poner en el superior conocimiento de usted lo siguiente, y de lo cual hablamos en lo personal.

Personalmente he estado seleccionando local y situación de especiales condiciones para el establecimiento de Escuela rural y espero enviar a usted oportunamente planos, condiciones y demás detalles necesarios a su apreciación.

En lo que atañe a criaderos y local para caballada del Ejército, también activamente estoy dedicándome a ello. Con respecto a las presas manifiesto a usted que hay lugares bien acondicionados y hasta muy buenos para su construcción y espero así mismo enviarle todos los detalles relativos y proyectos para el caso.

Pasando a otra cosa, mi General, con respecto al Gobernador de esta entidad tengo noticias fidedignas que se ha presentado ante la Legislatura acusación bien basada y fundada por delitos anteriores que pueden y hay casi la seguridad, determinar hasta la reclusión de este mandatario, aparte de su desafuero.

Por tanto, me permito insinuar a usted de manera respetuosa, fijar su atención en la persona avocada para suceder en funciones al actual Gobernador, ya que puede definirse como un hecho su destitución. Como me permití significarle, la dificultad o la trascendencia del caso está en esta sucesión; pues como en anteriores cartas y personalmente he dicho a usted, los componentes de la actual Cámara local siguen tendencias opuestas a las netamente revolucionarias que los elementos bien definidos nos hemos impuesto. Manifiesto a usted que los laboristas han ganado con mucho en su actuación y ambiciones con los mismos independientes que hay en el seno de la Cámara y hago resaltar estas circunstancias a su más elevado criterio por la intención que me guía en velar por los intereses generales de la región que se me encomienda. A tal grado llega la anormalidad de principios que se ha nombrado Tesorero Municipal a un neto "delahuertista" que ocupó igual puesto en Aguascalientes y afirmo a usted que hay documentos en la propia Legislatura que atestiguan la actitud de la misma secundando la manifestación irrespetuosa de la de Veracruz, y apoyando las así mismo irrespetuosas declaraciones de Manrique en San Luis Potosí.

Me permito hacer de su conocimiento lo anterior, por temer suceda con esta Entidad lo acaecido en estos vecinos Estados Aguascalientes y San Luis, aparte de lo ya dicho de Veracruz.

Si usted, mi General, desea documentos que apoyan todo lo anteriormente dicho, estoy dispuesto a enviarle copias. Y en espera de sus respetable órdenes en todo lo que usted sabe estoy dispuesto a servirle, quedo como siempre de usted, atento adicto y subordinado.

aas.

AGO. 13.-

Gral. Eulogio Ortíz.-
Zacatecas, Zcs.-

15

Exp 725-0-14.

Al Sr. Presidente.-

Envía una pintura al óleo que mandó hacer a un artista zacatecano.-

ia.

Informa la Intendencia que ya recibió la pintura el Sr. Presidente.-

FAPECYT

GENERAL DE BRIGADA
Eulogio Ortíz

Zacatecas, Zac.
Agosto 13
de
1926

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SRIA. PARTICULAR
OFICIALIA DE PARTES

16

Sr.
General de División
PLUTARCO ELIAS CALLES
Chapultepec, D.F.

Mi General:

M e permito distraer su atención manifestándole que en paquete por express le remito una pintura al óleo que mandé hacer con un artista zacatecano, y que me complace rá resulte de su agrado.

Con el respeto de siempre subscríbome su adicto y respetuoso subordinado.

SECRETARIA PARTICULAR
DEL PRESIDENTE DE LA
REPUBLICA
AGO 24 1926
DEPARTAMENTO DE ARCHIVO

FAPECFT

8233

México, D. F.
Octubre 14 de 1926.

Señor General Eulogio Ortiz,
Jefe de las O. M. en el Estado.
Zacatecas, Zacs.

Muy estimado señor Gral. Ortiz:

El señor Presidente de la República me encarga acusar a usted recibo de su atenta carta fechada el 13 del mes próximo pasado, y manifestarle su sincero agradecimiento por el obse--- quio que se sirve hacerle de una pintura al óleo, hecha por un artista zacatecano, y que recibió con toda oportunidad.

Me repito de usted afma. y atta. - s. s.

SG/jna.

FAPECFT

PODER EJECUTIVO FEDERAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MÉXICO

SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA
32a. JEFATURA DE OPERACIONES MILITARES
CUARTEL GENERAL

Sección 1/a. Mesa Jefe. Núm. 1832.

18

ASUNTO:

AL C. GENERAL DE DIVISION. PLUTARCO ELIAS CALLES.
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA.
PALACIO NACIONAL.

EULOGIO ORTIZ, General de Brigada del Ejército Nacional, actualmente prestando sus servicios como Jefe de la Trigésima Segunda Jefatura de Operaciones Militares de la República, ante usted muy respetuosamente se permite proponer para el ascenso al empleo inmediato superior, al Ciudadano Teniente Coronel de Caballeria ALEJANDRO HERNANDEZ BERMUDEZ, por la vocación que demuestra para la honrosa carrera de las armas, porque su aptitud y conocimientos lo capacitan para desempeñar el empleo de Coronel, por tener acreditada una excelente conducta militar y civil y por poseer el donde mando y espíritu militar, sin perjuicio de la antiguedad de cuatro años que en el actual reune en su presente empleo.

El expresado Jefe se encuentra desempeñando satisfactoriamente la comisión de Jefe de Estado Mayor de la expresada Jefatura que es a cargo del suscrito.

Tengo el honor, mi General, de hacer a usted presentes, mi profunda subordinación y respeto.

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.
Toluca.Méx., a 4 de agosto de 1928.
EL GENERAL DE BGDA. J. DE LAS O. MILITARES.

E. Ortiz

Al contestar cite número y fecha de este oficio.

FAPECFT

Sección 1/a. Mesa Jefe. Núm. 1853.

ASUNTO:

SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA
32a. JEFATURA DE OPERACIONES MILITARES
CUARTEL GENERAL

AL C. GENERAL DE DIVISION, PLUTARCO ELIAS CALLES.
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA.
PALACIO NACIONAL.

EULOGIO ORTIZ, General de Brigada del Ejército Nacional, actualmente prestando sus servicios como Jefe de la Trigésima Segunda Jefatura de Operaciones Militares de la República, ante usted muy respetuosamente se permíte - proponer para el ascenso al empleo inmediato superior, al Ciudadano Capitán Primero de Caballeria JOSE GOMEZ HUERTA, por la vocación que posee para la honrosa carrera de las Armas unida a su reconocida aptitud e idoneidad que lo capacitan para desempeñar el empleo de Mayor, por ser de una conducta intachable tanto militar como civil y por haber demostrado poseer las virtudes militares - inherentes a la profesión, sin perjuicio de la antiguedad de su actual empleo.

El expresado Oficial pertenece a la Planta de Comisionados de esta Jefatura y presta sus servicios adscrito al Poder Ejecutivo de esta Entidad Federativa.

Tengo el honor, mi General, de hacer a usted presentes mi subordinación y respeto.

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.
Toluca. M´ex. a 4 de agosto de 1928.
EL GENERAL DE BGDA. J. DE LAS O. MILITARES.

E. Ortíz.

Al contestar cite número y fecha de este oficio.

FAPECFT

PODER EJECUTIVO FEDERAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MEXICO

SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA
12a. JEFATURA DE OPERACIONES MILITARES
CUARTEL GENERAL

Sección 1/a. Mesa Jefe. Núm. 1834. 20

ASUNTO:

AL C. GENERAL DE DIVISION, PLUTARCO ELIAS CALLES.
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA.
PALACIO NACIONAL.

EULOGIO ORTIZ, General de Brigada del Ejército Nacional, actualmente prestando sus servicios como Jefe de la Trigésima Segunda Jefatura de Operaciones Militares de la República, ante usted muy respetuosamente se permite proponer para el ascenso al empleo inmediato superior, al Ciudadano Teniente Coronel de Caballeria ANTONIO S. ARREDONDO, por la vocación que demuestra para la carrera de las armas, porque su aptitud y servicios lo capacitan para desempeñar el empleo de Coronel, por tener acreditada excelente conducta civil y militar y por poseer el don de mando y espíritu militar, sin perjuicio de la antiguedad que reune.

El expresado Jefe se encuentra desempeñando la comisión de Segundo Jefe del Sexto Regimiento de Caballeria.

Tengo el honor, mi General, de hacer a usted presentes mi subordinación y respeto.

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.
Toluca. Méx., a 4 de agosto de 1928.
EL GENERAL DE BGDA. JEFE DE LAS O. MILITARES.

E. Ortiz.

Al contestar cite número y fecha de este oficio.

FAPECFT

General de Brigada
Eulogio Ortiz

2

Tampico, Tamps., enero 29 de 1929.

Señor General
Plutarco Elías Calles.
México, D. F.

Mi General:

Me es honroso tener la ocasión de formular la presente, con motivo de la visita que hice a la región del Mante, de donde acabo de regresar.

Tuve oportunidad de darme cuenta de la situación que priva en aquella comarca, en la cual ciertamente el latrocinio ha tomado caracteres alarmantes, pero que tengo la seguridad de prevenir con el refuerzo de destacamentos a que hemos procedido.

Por otra parte, el beneficio de las obras de irrigación que llevó usted a cabo en dicha región, se palpan fácilmente entre los ejidatarios, quienes están animados de empeño y buena intención hacia el trabajo y sobre todo agradecidos de dicho beneficio. Me complací estar con Rodolfo cambiando impresiones y viendo que aquellos agraristas le estiman y marchan de perfecto acuerdo. Hube de estimularlos sobre el mismo sentido para que correspondieran a la buena disposición que su hijo tiene para con ellos y estoy dotándolos de armamento para que en defensa de sus intereses, eviten a toda costa que el latrocinio cunda y puedan garantizarse debidamente.

Me es grato informarle sobre este respecto para su satisfacción, honrándome en subscribirme una vez más su adicto subordinado y S.S.

FAGET

6 de febrero de 1929

Sr. Gral. Eulogio Ortiz,
Jefe de las Operaciones
Militares,
Tampico, Tamaulipas.

Muy estimado amigo:

Por su grata fecha 29 de enero próximo pasado, quedo enterado del viaje que hizo a El Mante, y me satisface conocer sus impresiones sobre los trabajos que se están efectuando en aquella negociación, los que indudablemente redundarán en beneficio también de los habitantes de dicha región.

Con la estimación de siempre, me repito su afmo. atto. y s. s.,

PEC-SG-cmr

FAPECFT

F. 24-3 (1000-11-28)

GREMIO UNIDO DE ALIJADORES, S. C. DE R. L.

DEPARTAMENTO DE MANIOBRAS MARITIMAS

OFICINAS PRINCIPALES:
TAMPICO, TAMPS.
ESQUINA MADERO Y DAMAS
APARTADO No. 1424

OFICINAS EN MEXICO, D. F.
ESQUINA TACUBA Y MARCONI No. 2
EDIFICIO CORONA
APDO. 736

MEXICO, D. F.

FEBRERO 6 de 1929.

ASUNTO: Invitación para concurrir a la inauguración del Edificio en el puerto de Tampico.

LEGAJO: G-7

Sr. Gral. PLUTARCO ELIAS
CALLES, P r e s e n t e .

Muy señor nuestro y fino amigo:-

Como manifestamos a Ud. durante su permanencia en el puerto de Tampico, cuando tuvo a bien hacernos una visita, nuestro Edificio quedaría terminado a principios del corriente mes.

Nuestra Principal en Tampico se ha servido girarnos instrucciones, para que elevemos a Ud. invitación, rogándole concurra a la inauguración del mismo, que será el día 8 del mes en curso. Siendo Ud. uno de los amigos más sinceros y que con el mayor desinterés ha contribuído al desarrollo y engrandecimiento de nuestra Institución, veríamos con sumo agrado estuviese presente en el acto que tendrá que verificarse en la fecha indicada, marcando para la vida de nuestra Agrupación uno de los actos más transcendentes que sin duda influirán consideráblemente en el ánimo de nuestros coasociados, para mantener incólume el espíritu de unidad y acción que ha caracterizado a nuestro Gremio.

Sin otro particular aprovechamos una vez más esta oportunidad, para hacerle presente nuestra sincera amistad y respeto.

GREMIO UNIDO DE ALIJADORES, S. C. DE R. L.
CONSEJO DE DIRECTORES GERENTES.

P.P. _____
DIRECTOR GERENTE.

cc. CDG. Tampico
cc. archivo.
NCG/mc.

FAR-CIT

FORMA M. 1

TELEGRAFOS NACIONALES

24

TELEGRAMA PARA TRANSMITIR POR ESTAS LINEAS CON ABSOLUTA SUJECION A LAS CONDICIONES QUE AL REVERSO SE EXPRESAN Y SON ACEPTADAS POR EL QUE SUBSCRIBE:

INDICACIONES DE SERVICIO

NUM. _____ PALABRAS _____ VALORES _____ H. D. _____

DE México, D. F., EL 6 DE Febrero 1929.

PARA Tampico, Tamaulipas. VIA _____

SR. Gral. Eulogio Ortiz. DOMICILIO Jefe Operaciones Militares.

(ANOTE USTED AQUI LA CLASE DE SERVICIO QUE DESEE UTILIZAR) _____

Suplícole que si no tiene inconveniente se sirva representarme en la inauguración del edificio del Gremio Unido Alijadores de ese puerto. Salúdolo cariñosamente.

GRAL. P. ELIAS CALLES

PEC-SG-cmr (Franquicia #2)

DOMICILIO DEL REMITENTE, UNICAMENTE PARA CASOS DE ACLARACION

FACSIMILE

TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA

FORMA M-3

Sello de la Oficina

CO-187 (516) NUM 69 55/6.60 OF MD

Depositado $ 0.41

Recibido

TAMPICO TAM 7 FEB D22.10

GENERAL DE DIV PLUTARCO ELIAS CALLES

MEXICO DF

NUM 804.-REFIEROME RESPETABLE MENSAJE RELATIVO QUE FUEME ENTREGADO A MI ARRIBO HOY A ESTA, PARA INFORMAR A USTED QUE CON TODO GUSTO PERMITIREME REPRESENTARLO EN INAUGURACION EDIFICIO GREMIO UNIDO ALIJADORES, AGRADECIENDO DE ANTEMANO ALTO HONOR SIRVIOSE CONCEDERME CON TODO RESPETO Y AFECTO.-GRAL DE B J DE LA 9/A

J O M E ORTIZ..

FARFECT

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.
Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.

GRAL. DE DIV.
EULOGIO ORTIZ.

Guadalajara, Jal., mayo 20 de 1929.

Señor General de División
Plutarco Elías Calles.
Secretario de Guerra y Marina.
México, D.F.

Estimado y digno Jefe:

Me es satisfactorio informar a usted, que en la organización de la Columna Expedicionaria que se ha servido usted encomendarme para batir el fanatismo de la región de Colima, estoy tratando de poner todo el empeño necesario a dar fin cuanto antes a la rebelión de dicha zona.

A grandes rasgos, permítome extractar las características más salientes de diversas regiones, basado en noticias que me ha proporcionado el Cuartel General de Operaciones en Colima, por la que se dará usted cuenta de la situación que priva en aquella Entidad y que en breve espero controlar completamente.

MANZANILLO Y MINATITLAN.

Estos dos municipios se encuentran en una planicie relativa, que deja escapar una de las grandes estribaciones de la Sierra Madre Occidental y, por lo tanto, la cabecera de ese último distrito y principales lugares habitados, se encuentran rodeados de cerros y barrancas, propios para el mantenimiento de núcleos rebeldes. Estas regiones, actualmente substraídas al control de las fuerzas federales, sirven de abrigo a los facciosos, quienes las ocupan aún con sus familias, teniendo en ellas depósitos de aprovisionamiento.

CERRO GRANDE (Estados de Colima y Jalisco)

Las mismas estribaciones de la Sierra Madre Occidental, forman lo que se llama Cerro Grande, cuyas alturas, de considerable elevación, sirven en la costa de orientación a los barcos, desde grandes distancias y tiene una superficie aproximada de veinticinco kilómetros cuadrados, lo correspondiente a Colima, y una altura de 3,634 metros sobre el nivel del mar, con habitantes, agua y vegetación, ventajas naturales que han aprovechado por ahora los rebeldes para establecer pequeños y grandes destacamentos operando en un sector muerto por falta de control de las tropas federales.

FIRST

RAL. DE DIV.
EULOGIO ORTIZ.

27

Hoja 2.

La acción ofensiva de las tropas tendrá efectivos resultados, con la distribución conveniente que se les dé, y puedo asegurar a usted, mi General, que en las primeras escarmentadas que haga sentir a estas partidas, pocos, si ningunos deseos les quedarán de volver a sus andadas.

En espera de comunicar a usted el resultado de las próximas operaciones en Colima, tengo el honor de reiterarle mi respeto y adhesión.

FAPECFT

General de Division
Eulogio Ortiz

Tampico, Tam., 17 julio 1920.

Señor General de División
PLUTARCO ELIAS CALLES,
Colonia Anzures,
México, D.F.

Mi respetable General y fino amigo:--

Al saludar a usted muy -- respetuosa y atentamente, le suplico me diga cuándo viene y -- por dónde, para tener el gusto de ir a esperarlo.

Sin otro particular, me repito su adicto subordinado, afectísimo amigo y S.S.

Jmc.

FAPECFT

FORMA M. 1

29

TELEGRAFOS NACIONALES

TELEGRAMA PARA TRANSMITIR POR ESTAS LINEAS CON ABSOLUTA SUJECION A LAS CONDICIONES QUE AL REVERSO SE EXPRESAN Y SON ACEPTADAS POR EL QUE SUBSCRIBE:

INDICACIONES DE SERVICIO

NUM.	PALABRAS	VALORES	H. D.

DE México, D.F., EL 20 DE julio 1929.

PARA Tampico, Tams. VIA

SR. Gral. de División Eulogio Ortiz. DOMICILIO

(ANOTE USTED AQUI LA CLASE DE SERVICIO QUE DESEE UTILIZAR)

EL JEFE SALE HOY POR TREN

DE LAREDO.

Afectuosamente.

S. González.

Srio. Particular.

SG-mnp.

Franquicia #2.

DOMICILIO DEL ATARIO, UNICAMENTE PARA CASOS DE ACLARACION

FAPECFT

General de División
Eulogio Ortiz

Hidalgo del Parral, Chih., a 17 de marzo de 1930.

Señor General de División
Plutarco Elías Calles,
Colonia Anzures,
México, D.F.

Mi respetable General y fino amigo:--

Le envío un respetuoso y cordial saludo, haciendo votos porque goce de salud completa.

He comenzado a revistar las Corporaciones de esta 5/a. Jefatura de Operaciones, habiendo empezado--- con el 45/o. Regimiento que está en esta ciudad, después iré a Camargo a ver el 20/o, regresaré a Chihuahua y luego pasaré a Casas--- Grandes para hacer lo mismo con el 24/o. de igual Arma.--. Voy a -- procurar porque estas fuerzas queden debidamente organizadas para que estén a la altura de las de la Primera Jefatura de Operaciones y al ser posible, mejor.

En el Estado se disfruta de una paz completa, aunque de cuando en cuando se han registrado uno que otro avigeo por hambre, pues hay una miseria espantosa que ha venido acentuándose con el problema de los sin trabajo, que es bastante serio y el cual debe resolver rápidamente el Gobierno Local.

Tengo conocimiento que algunas personas se han dirigido a los Secretarios Luis León y mi General Almazán en demanda de ayuda; pero la forma como piensan invertirla, en mi concepto, es infructuosa. Desean que la Federación les facilite trescientos o cuatrocientos mil pesos para destinarlos a la minería, y si empresas que manejan millones y están debidamente organizadas fracasan, ellos con escaso capital y en ese ramo irían pronto a la bancarrota; porque el principal metal que obtendrían es la plata que ha bajado considerablemente y que, según opinión de los peritos en la materia, seguirá bajando y no volverá a subir de valor. Reflexionando concienzudamente y consultando con los hombres de experiencia del Estado, he llegado a la conclusión de que si el Gobierno Federal hace el gran favor a mis conterráneos de concederles la cantidad que están gestionando, esta debe invertirse de plano en la agricultura en su mayor parte y el resto en ganadería.

Sin otro particular de momento, quedo de usted, como siempre, su adicto subordinado, afectísimo amigo y seguro servidor.

FACSIMILE

FORMA M-3

TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA

TELEGRAFOS NACIONALES MEXICO 3 ABR 1930 DEPARTAMENTO DE DISTRIBUCION

SELLO DE LA OFICINA

31

5 Chihuahua Chih 3 abril.30

Depositado _____

56-16.80.off.d.10.1o.r11.30 Recibido _____

Gral. de Div. Plutarco Elias Calles,
Colonia Anzures Urgente,

Con motivo aniversario combate de estación Reforma librado año anterior con esta fecha, cuya acción de armas constituyó desastroso epilogo para infidencia de elementos ambiciosos contabamos en seno institución y--- por acertadisimo cargo de alta responsabilidad asumió Ud. en momentos- dificiles, logrando triunfo lealtad, hagome honor felicitarlo muy efusi vamente. Gral. de Div. J. de C.M.

E. Ortiz..

i.tve

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.

FACSIMILE

FORMA M-3

TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA

SELLO DE LA OFICINA

32

México, D. F., 4 Depositado Abril de 1930.

Recibido

Chihuahua, Chih.

Gral. E. Ortiz. Jefe O. M.

ACUSAMOS CON GRATITUD SU ATENTO

MENSAJE FECHA TRES ACTUAL. Afectuosamente.

GRAL. P. ELIAS CALLES.

FAPECFT

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso, le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.

General de División
Eulogio Ortiz

Chihuahua, Chih., a 17 de abril de 1930.

Señor General de División
PLUTARCO ELIAS CALLES,
Colonia Anzures,
México, D.F.

Mi respetable General y fino amigo:--

Saludo a usted muy respetuosamente y tengo el gusto de comunicarle haber arribado antier a esta ciudad, encontrando sin novedad las Corporaciones dependientes de esta Jefatura.

Ayer inauguró su período extraordinario de sesiones el Congreso Local de este Estado y enviaron una comisión que me viera, la cual me participó que iniciaban sus trabajos y que estaban dispuestos a cooperar con las autoridades militares en las obras de reconstrucción que van a emprenderse, entre otras el meter el agua a esta población, carreteras y caminos. Yo estoy muy satisfecho por la buena voluntad que me manifestaron, y correspondiendo a su atención fuí al recinto del Congreso a hacerles una visita de cortesía, teniendo la impresión de que están muy bién intencionados y creo que así se podrá hacer algo efectivo, por el mejoramiento de esta entidad que atraviesa por una fuerte crisis económica.

Sin otro particular me despido con todo respeto como su adicto subordinado, afectísimo amigo y S.S.

INAH

(6)

34

Abril 24 de 1930.

Señor Gral. Eulogio Ortiz,
Jefe de las O. M. en el Estado,
Chihuahua, Chih.

Muy estimado y fino amigo:

Hago referencia a su atenta carta de fecha 17 del actual para manifestarle haberme enterado con satisfacción -- del contenido de la misma y lo felicité sinceramente por el buen acuerdo y tino que ha tenido usted en mejorar las obras que estaban - en comienzo en ese Estado, ayudando con esto- al engrandecimiento del mismo.

Sin más me repito -- como siempre de usted su afectísimo atento -- amigo,

PEC/SG/jmg.

FAFECFT

General de División
Eulogio Ortiz

Chihuahua, Chih., a 22 de abril de 1930.

Señor General de Div.
PLUTARCO ELIAS CALLES,
Colonia Anzures,
México, D.F.

Mi respetable General y fino amigo:

Acabo de regresar de una visita que hice en el Norte del Estado a los campesinos, los que por mi conducto le envían sus respetuosos saludos.

El día que quiera descansar de las arduas y constantes faenas y molestias que le dan en esa capital, le hago formal invitación para que nos honre con su presencia pasando unos días entre nosotros. Ya hasta tengo pensado el lugar de la sierra a dónde lo llevaremos a pasear, se trata de un punto al cual no llegue ni siquiera un periódico y no lo pueda molestar nadie, para que esté tranquilo y verdaderamente descanse.

Con todo respeto y cariño lo saluda su adicto subordinado, afectísimo amigo y S.S.

FIDEL

36

Abril 26 de 1930.

Señor Gral. Eulogio Ortiz,
Jefe de las O. M. en el Estado,
Chihuahua, Chih.

Muy estimado y fino amigo:

Me he enterado con positivo gusto de su atenta carta de fecha 22 de los corrientes, agradeciéndole sinceramente su amable invitación para pasar unos días en ese Estado, la cual aprovecharé si las atenciones de mis negocios particulares me lo permiten.

Con la estimación de siempre y con un afectuoso saludo me repito de usted su afectísimo atento amigo,

Gral. Calles

PEC/SG/jmg.

FAPECFT

General de División
Eulogio Ortiz

Chihuahua, Chih., a 24 de abril de 1930.

Señor General de División
PLUTARCO ELIAS CALLES,
Colonia Anzures,
México, D.F.

Mi respetable General y fino amigo:

Le saludo muy respetuosamente y paso a poner en conocimiento de usted que en esta ciudad radica el Sr. Ing. Emilio Bronimann que es el iniciador de los trabajos de la Presa de La Boquilla y el autor del Proyecto para "El Aprovechamiento Racional de las Aguas de los Ríos Conchos, Florido y San Pedro en el Valle de Conchos de este Estado", proyecto que, según informes de personas conocederas de la materia, si llega a ponerse en práctica no le costará ni un solo centavo al Gobierno y en cambio se hará una obra de irrigación que beneficiará la extensa zona del Valle mencionado.

El Ingeniero Bronimann es considerado como una autoridad en su ramo, y aunque yo no soy fuerte en esa clase de asuntos, como usted lo sabe, por conversaciones que he tenido con otros ingenieros y personas competentes en obras de irrigación, he llegado al convencimiento de que se trata de un proyecto serio y formal; por lo que ocurro a usted para suplicarle me diga si puede ir a esa capital con un Ayundante mío para que le exponga el proyecto en cuestión y si usted con su ilustre criterio y experiencia lo cree factible y que como él dice, no le costará nada al Gobierno, entonces tenga la amabilidad de recomendárselo al Señor Presidente.

En vista de que esta entidad se encuentra totalmente pacificada estoy dedicado con todo empeño a la construcción de caminos vecinales, carreteras y obras de irrigación; pues el Estado está muy pobre y ha sufrido mucho durante la Revolución y creo justo que se reconstruya con actividad lo más pronto que las circunstancias lo permitan.

Me despido de usted con todo respeto y cariño, como su adicto subordinado, afectísimo amigo y S.S.

FACSIMILE

COPIA.

38

Gral. de División
Eulogio Ortiz.

Chihuahua, Chih. a 24 de abril de 1930.

Señor General de División
Plutarco Elías Calles,
Colonia Anzures,
México, D. F.

Mi respetable General y fino amigo:

Lo saludo muy respetuosamente y paso a poner en conocimiento de usted que en esta ciudad radica el señor Ing. Emilio Bronnimann que es el iniciador de los trabajos de la Presa de la Boquilla y el Autor del proyecto para el aprovechamiento Racional de las Aguas de los Ríos Conchos, Florido y San Pedro en el Valle de Conchos de este Estado, proyecto que según informes de personas conocedoras de la materia, si llega a ponerse en práctica no le costará ni un sólo centavo al Gobierno y en cambio se hará una obra de Irrigación que beneficiará la extensa Zona del Valle mancionado.

El Ingeniero Bronimann es considerado como una autoridad en su ramo y auque yo no soy fuerte en esa clase de asuntos, como usted lo sabe, por conversaciones que he tenido con otros Ingenieros y personas competentes en obras de Irrigación, he llegado al convencimiento de que se trata de un proyecto serio y formal; por lo que ocurro a usted para suplicarle me diga si puede ir a esa Capital con un ayudante mío para que le exponga el proyecto en cuestión y si usted con su ilustre criterio y experiencia lo cree factible y que como él dice, no le costará nada al Gobierno, entonces tenga la amabilidad de recomendárselo al señor Presidente.

En vista de que esta entidad se encuentra totalmente pacificada estoy dedicado con todo empeño a la construción de caminos vecinales, carreteras y obbas de Irrigación: pues el Estado está muy pobre y ha subrido mucho durante la revolución y creo justo que se recostruya con actividad lo más pronto que las circunstancias lo permitan.

Me despido de usted con todo respeto y cariño, como su adicto subordinado, afectísimo amigo y S. S.

Eulogio Ortiz. firmado.

FACSIMILE

Mayo 15 de 1930.

Señor Gral. Eulogio Ortiz,
Jefe de las O. M. en el Estado,
Chihuahua, Chih.

Muy estimado y fino amigo:

Me refiero a su atenta carta fechada el 24 de abril anterior, para manifestarle que con todo gusto y en obsequio a sus deseos ya paso a la Comisión Nacional de Irrigación el asunto a que se refiere, con la súplica de que se sirvan prestarle la atención debida.

Con la estimación de siempre y sin otro particular quedo como siempre de usted su afectísimo atento amigo y s. s.,

PEC/SG/jmg/.

FAPECFT

General de División
Eulogio Ortiz

Chihuahua, Chih., a 19 de mayo de 1930.

Señor General de División
PLUTARCO ELIAS CALLES,
Colonia Anzures,
México, D.F.

Mi respetable General y fino amigo:

Envío a usted con la presente mis respetuosos y cordiales saludos, remitiéndole el proyecto del Ing. EMILIO BRONIMANN, para "EL APROVECHAMIENTO RACIONAL DE LAS AGUAS DE LOS RIOS CONCHOS, FLORIDO Y SAN PEDRO EN EL VALLE DE CONCHOS ESTADO DE CHIHUAHUA", suplicándole, muy atentamente, que en los ratos que tenga desocupados lo vaya leyendo, asegurándole, como lo hice en mi carta de fecha 24 del mes próximo pasado, en la que me permití tratarle este asunto, que el proyecto de referencia es, según opinión delos Ingenieros con quienes he consultado, de una gran utilidad y está hecho a base de inteligencia y conocimiento perfecto de la región, así como que si llega a ponerse en práctica contará este Estado con una gran obra de irrigación que tanto necesita para aumentar la producción agrícola y evitar traer cereales de los Estados Unidos como se ha venido haciendo desde hace tiempo.

Vuelvo a suplicar a usted que, en cuanto sus ocupaciones se lo permitan, le conceda al Ing. Bronimann una entrevista para que personalmente le dé amplias explicaciones y detalles del proyecto en cuestión, para que, si usted lo juzga bueno, tenga la bondad de recomendarlo con el Sr. Presidente. Yo estoy verdaderamente interesado en este asunto, porque tengo el más firme propósito de ayudar a mi Estado para que salga de la miseria y prospere.

Anticipándole mis sinceros agradecimientos por la atención que dispense a estas líneas, me repito su respetuoso y adicto subordinado, afectísimo amigo y S.S.S.

FAPECFT

El Aprovechamiento Racional
de las Aguas de los Rios Conchos, Florido y San Pedro en el Valle del Conchos

Estado de Chihuahua

Estudio por el
Ing. Emilio Bronimann

Abril, 1930.

EL APROVECHAMIENTO RACIONAL de las Aguas de los Rios Conchos, Florido y San Pedro en el VALLE DEL CONCHOS del Estado de Chihuahua.

La gran planta hidroeléctrica de la Boquilla, sita sobre el río Conchos á unos 30 km aguas arríba de C.Camargo, la cual se encuentra en operación desde 1916, ha demostrado palpablemente, la enorme importancia que tendría para el Estado de Chihuahua la utilización más completa y racional, de las aguas del río Conchos y sus dos afluentes mayores los ríos Florido y San Pedro, que se juntan en la parte media del curso del Conchos.

Con la explotación de la gran presa y planta hidroeléctrica se ha regularizado al rio Conchos, formando ahora una corriente constante de un volúmen de más de 30 metros cúbicos por segundo, y con la regularización adicional de sus dos afluentes, se duplicaría la cantidad de agua utilizable. En esta región árida, semejante caudal de agua significa una enorme riqueza latente. Su aprovechamiento en irrigación ofrecería una vida segura é independiente á decenes de miles de habitantes nuevos. Por otra parte, la utilización de estas aguas en la generación de fuerza merece tanto mayor atención cuanto que, precisamente la region central y suroeste del Estado contiene grandes yacimientos de minerales cuya extracción y beneficio económico dependen, en primer lugar, de la abundancia, seguridad y baratura de la fuerza motriz disponíble. Los minerales de baja ley son mucho más abundantes que los de alta ley; apesar de que á veces sus utilidades son muy pequeñas, forman generalmente la base para grandes inversiones de capital, para explotaciones de mayor escala, creando campos de trabajo duradero y remunerativo para miles de operarios. Y tales empresas, en lugar de empeorar las condiciones de existencia de la clase trabajadora, como se afirma frequentemente, parecen más bien deseables, puesto que aumentan la oferta sobre la demanda de trabajo, que es el medio más natural y más seguro para garantizar al elemento trabajador, mayores sueldos y consideraciones.

El desarrollo de la irrigación y de la generación de fuerza depende, por supuesto, de diversos factores. Las posibilidades de riego se definen por el volúmen de agua, la calidad y superfície de los terrenos aprovechables, péro, el aspecto económico de estas empresas dependerá mayormente de los costos de las obras de irrigación, de las aguas de riego, de los trabajos agrícolas y del costo de fletes de los productos hasta los mercados. En el caso de la generación de fuerza, los factores relativos serán, los volumenes y caídas de agua utilizables y el costo de las obras para la generación y transmision de la fuerza, hasta los puntos de consumo más ó menos distantes.

Proyectos de irrigación y de fuerza requieren mercados para sus productos. Por esto resultan más costeables cuanto se encuentran en regiones más pobladas y desarrolladas que ya cuentan con

facilidades de comunicación y de transporte. Por lo tanto, ofrecen un máximo interés actual, las posibilidades respectivas sobre ela parte media del curso del rio Conchos, en la parte central del Estado de Chihuahua y á lo largo del Ferrocarril Central, de las Líneas Nacionales, que une la Ciudad de México con C.Juarez.

En esta region, los terrenos eventualmente cultivables y regables se encuentran en la márgen Oeste del Valle del Conchos sobre una distancia de más de 80 km entre la Estación Concho (km 1486) hasta más allá de la Estación Bachimba (km 1546) del gran ferrocarril troncal. Por otra parte, unos 16 km al Este de la Estación Delicias (km 1515), el rio Conchos atraviesa la Sierrita de la Rosetilla, formando un cañon largo y angosto, en roca volcánica compacta y maciza, ofreciendo varios sitios excelentes para la construcción de una presa y planta hidroeléctrica.

Tomando, pués, en cuenta estas condiciones generales, se comprende fácilmente el deseo general de ver aprovechado en debida forma, las aguas de los rios que corren por esta región. Sobre 1500 km de largo de la gran Mesa Central, desde Aguascalientes hasta la frontera Norte de la República, existen, evidentemente, otras posibilidades mayores para la irrigación y generación de fuerza hidroeléctrica, así que su rápida realización forma una parte indispensable del programa de la reconstrucción nacional.

Conviene, entonces, de revisar rápidamente estas posibilidades que dependen ante todo, de los caudales de agua disponíbles, que son los siguientes:

Volúmen anual de agua constante del rio Conchos	1000 Mill. m3
Volúmen anual de aguas broncas del rio Florido	590
del rio San Pedro	607
Volúmen anual, total, disponíble	2197 Mill.m3

Los terrenos de valor agrícola en el Valle del Conchos han sido reconocidos por la Comisión Nacional de Irrigación(vease su Publicación No.8, Septiembre 1928). En la márgen Oeste del rio Conchos, entre Concho hasta en proximidad del rio Chuviscar, se calcula con una área de terrenos de primera y segunda clase, de 80,404 Ha. incluyendo unas 9000 Ha. ya cultivadas y regadas á lo largo del curso inferior del rio de San Pedro. Sín embargo, la misma Comision considera sólo unas 56,600 Ha.,como económicamente regables por medio de nuevas obras.

En esta región árida,se requiere anualmente,y cuando más, un metro de altura de riego, ó séa unos 10,000 m3 por Ha. Si añadímos á la superfície de 56,600 Ha nuevamente regables, unas 9000 Ha.ya cultivadas á lo largo del rio San Pedro, y 3000 Ha de riego sobre el rio Conchos hasta Labor Nueva, obtenemos para esta región un consumo anual de aguas de riego, de 686 millones m3; aún en el caso, que esta cantidad se aumentara en un 25 porciento, tomando en cuenta

las pérdidas de agua por evaporación y filtración en los vasos de almacenamiento y canales de irrigación, encontramos que el consumo máximo de agua para la región, apenas puede exceder de unos 860 millones m3. anuales.

Sobre 200 km de largo inferior del rio Conchos, entre Julimes hasta Ojinaga en la frontera Norte del Estado y de la República, el Conchos forma partes y valles muy estrechos ó profundas cañadas, en los cuales se encontrará apenas unas 5000 Ha. cultivables y regables, cuyo consumo total futuro no pasará de unos 50 millones m3, y este volúmen pudiera añadirse al total anterior. En resúmen, los tres ríos que corren por esta región, llevan 2.4 veces más agua que la utilizable en irrigación.

Por esta circunstancia, la irrigación del Valle del Conchos dependerá, más bien, de las posibilidades naturales para conducir las aguas disponíbles sobre los terrenos suceptibles de cultivo, los cuales alcanzan en la orilla Oeste del Valle, hasta 120 m de altura sobre el nivel del rio Conchos en el punto donde se le junta el rio San Pedro. Además, sólo un 46 porciento de las aguas disponibles es controlada.

El Valle del río Florido ofrece muy pocas ventajas para regularizar, el caudal variable de esta corriente, péro, unos 70 km más al Norte, en el ya mencionado cañon de la Rosetilla, una presa de mayor altura permitiría obtener un vaso espléndido para embalsar nuevamente, tanto las aguas constantes que provienen de las presas y plantas de fuerza de la Boquilla y de la Colina y de regularizar, tambien, las aguas broncas que el rio Florido aporta al Conchos en C. Camargo. Por otra parte, el rio de San Pedro es regularizable por medio de una presa en el Cañon de las Virgenes, sito en el mera orilla Oeste de la superfície regable en la márgen Oeste del Valle del Conchos. Así es que el sitio de presa de la Rosetilla se encuentra á unos 16 km al Este, y el de las Vírgenes, á 16 km al Poniente, del centro de gravedad, del área de terrenos cultivables en el Valle.

Con una presa en la Rosetilla de 65 m de altura, entre una elevación máxima y mínima de 1190 y 1185 m, se obtendría bastante capacidad útil para dominar prácticamente con canales más económicos, la mayor parte de los terrenos entre Las Delicias, Santa Cruz de Rosales, Consuelo y hasta más al Norte de Bachimba. En cambio, con una presa de 65 m de altura en las Virgenes, sobre el rio San Pedro, se obtendría bastante capacidad útil arríba del nivel 1225 m, para regar los terrenos más altos en la márgen Oeste del Valle, tanto al Sur y al Norte, del rio de San Pedro.

No pudiesen estar mejor definidas, pués, las condiciones naturales para aprovechar en la irrigación, esta riqueza de agua que los tres rios brindan á uno de los Estados más áridos de la República. Péro, como es natural, su utilización más económica dependerá en gran parte, del costo de las obras, del rendimiento de las empresas, definiendo así su más ó menos rápida realización, por la mayor o menor atracción que presentan estas explotaciones para la inversion de los grandes capitales necesarios.

Las obras de irrigación constituyen el mejor medio para mejorar y aumentar la producción agrícola nacional, permitiendo la mayor diversidad de los cultivos, asegurar las cosechas y las utilidades por unidad de superfície. Evidentemente, un gran aumento en la producción en el país, dará por resultado una baja general en los precios de los productós, lo cual es contrario á los intereses agrícolas existentes ó nuevos, desventaja la cual, quedará compensada, sín embargo, porque precios más bajos y más estables abrirán nuevas posibilidades de venta en mercados más distantes, permitiendo eventualmente á la agricultura nacional de competir con el extranjero. La nueva agricultura á base de riego, en el Valle del Conchos encontrará, sin duda, tambien, amplios mercados para sus productos, no sólo dentro de la República ó en los vecinos Estados Unidos, previsto que sus costos de producción y de fletes para sus productos, le permitan sostener la competencia en los mercados más ó menos distantes, actuales y futuros. Encontrar nuevos mercados para una nueva producción de quizás 100,000 ó más toneladas de diversos productos agrícolas que podrán levantarse en el Valle del Conchos, constituirá,por supuesto, un problema cuya solución dependerá de un gran número de factores, de los cuales,aquellos del relativo costo de los terrenos regables y de las aguas de riego, merecen sín embargo, una atención especial.

Condiciones bien distintas presenta el mercado para la fuerza hidroeléctrica que se puede generar en esta región. Cada nueva planta de fuerza encuentra la necesidad de tener que construir sus propias líneas de transmisión de fuerza, que son costosas en su construcción y conservación, además de que las pérdidas de corriente aumentan proporcionalmente con la distancia entre los puntos de producción y de consumo de la energía. Generalmente, estas distancias no excederán de unos 200 á 300 km, dependiendo mayormente del costo y abundancia de la fuerza generable en determinado lugar y de la cantidad de fuerza necesaria en otros puntos.

En este Estado tán poco poblado, pudiera suponerse que un proyecto mayor de fuerza encontraría,probablemente,iguales dificultades para el mercado de sus productos, como aquel que tiene que confrontar un gran proyecto de irrigación. Sín embargo, en una región que cuenta con grandes recursos minerales é industriales latentes, las condiciones del mercado para fuerza son mucho mejores.

Antes del advenimiento de la gran presa y planta hidroeléctrica de la Boquilla, la minería y las indústrias se desarrollaban sólo con dificultad, puesto que dependían de la fuerza de vapor, producida entonces ó sea, con carbón importado de Nuevo México ó traído de los lejanos campos carboníferos en el Estado de Coahuila. Aún en 1916, toda la extensa región entre la Ciudad de Chihuahua hasta la frontera Suroeste del Estado, consumía un total de sólo 5000 caballos de fuerza. Después, con la llegada de la fuerza hidroeléctrica, aumentaron como por encanto las posibilidades para la explotación y el beneficio económico, ahora en el lugar, de los minerales. El consumo de fuerza eléctrica en la región creció en la escala siguiente:

En 1917	4,250 C.de F.
18	7,150
19	7,500
1920	8,350
21	8,950
22	9,500
23	10,400
24	13,650
25	16,900
26	20,150
27	23,400
28	25,000
29	27,000

De 1916 á 23, el aumento del consumo de fuerza refleja la reorganización de los negocios mineros, en gran parte abandonados durante los años anteriores. De 1923 en adelante, el consumo fué mucho más rápido, excediendo ya en 1926 con 20,150 caballos, á la capacidad normal de producción de fuerza, de la planta de la Boquilla. Posteriormente, sin embargo, esta última siguió satisfaciendo las necesidades siempre mayores de la mineria y de la indústria, haciendo un uso inmoderado de las aguas de reserva en el gran Lago Toronto, y apesar de que, á principios de 1929, se puso en operación la planta auxiliar de la Colina, sita á 12 km aguas abajo de la Boquilla y capaz de producir normalmente 3,800 caballos, era de prever el agotamiento de las reservas de agua de fuerza y la paralización paulatina en la producción de fuerza y de las indústrias que de ella dependían.

Efectivamente, desde mediados de 1929 en adelante, se creó por tales motivos una situación bastante crítica en esta parte del Estado, la cual afortunadamente, se ha conjurado ahora con el envío de fuerza auxiliar, sobre 300 km de distancia, de la planta de turbinas de vapor construida en Gomez Palacio, Durango. Empéro, sólo con la llegada de las próximas avenidas grandes del rio Conchos, del mes de Julio en adelante, se establizará nuevamente el régimen de agua de fuerza en el Lago Toronto.

Los datos anteriores demuestran palpablemente la potencialidad minera é industrial de esta región. Con fuerza hidroeléctrica más abundante, se puede calcular conservativamente con un aumento anual de 4000 caballos, del consumo de fuerza motriz, y hubiérase dispuesto á tiempo de suficiente fuerza de reserva, el consumo actual llegaría seguramente á unos 33,000 caballos, ó séa 10,000 más que la fuerza normal que en conjunto producen las dos plantas de la Boquilla y de la Colina.

La generación de fuerza hidroeléctrica en esta región ha entonces, quedado muy atrás de las necesidades del mercado. Esto es tanto más lamentable, si se tiene en cuenta, que la natureleza ha reservado exclusivamente para este objeto, unos 1287 millones de metros cúbicos anuales, que son aprovechables en distintos sitios, á lo largo de los 200 km dela parte media é inferior del curso del río Conchos.

Es pertinente de ilustrar mejor esta riqueza:

En la región carbonífera de Sabinas, en Coahuila, las existencias de carbón reconocidas se estiman actualmente en unos 150 millones de toneladas, y las existencias explotables pasan probablemente de 400 millones. De ellas se explotan actualmente cerca de un millon de toneladas anuales. Las indústrias y los ferrocarriles de una gran parte de la República desarrollan con este combustíble quizás unos 80,000 caballos de fuerza contínuos.

Por otra parte, la fuerza que se puede generar con las aguas del Conchos, llegaría á unos 100,000 caballos. Sín embargo, mientras que el carbón de Coahuila tiene que buscarse mercados más ó menos distantes en el país, la "hulla blanca" en la región del Conchos, encontrará paulatinamente un mercado en las explotaciones nuevas, de los recursos minerales más diversos que abundan en el vasto territorio del Estado.

Provéase, pués, fuerza más abundante y barata que la actual, y surjirán nuevamente como por encanto, las haciendas de beneficio que pueden tratar diariamente miles de toneladas de minerales con ley de oro, plata, cobre, zinc, plomo, etc., ofreciendo ocupación segura y productiva á miles de habitantes nuevos.

El respectivo aumento en la población, activa, próspera y con mayor poder de compra, creará tambien nuevos mercados mas inmediatos para la agricultura regional, garantizando el mayor éxito económico de los agricultores. Tiempo es ya, que se desvanezca el criterio siempre repetido, que la utilización de las aguas de los rios en la generación de fuerza sea incompatible con un desarrollo más rápido de la irrigación. Precisamente el contrario es el caso. Siendo la minería la principal riqueza natural del país, y dependiendo el fomento de las indústrias principalmente de la fuerza suficientemente barata, basta con favorecer el desarrollo de las explotaciones hidroeléctricas para aumentar las oportunidades de trabajo y con ellas la población, creando así nuevos mercados más inmediatos y productivos para los proyectos de irrigación. Requeriendo la generación de fuerza, además, el previo control de las corrientes naturales, generalmente tán caprichosas resulta, tambien, que la agrícultura á base de riego podrá desarrollarse con menores esfuerzos y gastos, es decir, con terrenos regables y con aguas de riego más baratos, garantizando nuevamente el éxito económico de sus colonos agricultores, pués, en el país sobran agricultores que llevan una existencia miserable y la mayor prosperidad de los cultivadores del suelo es, en esencia, el objeto principal que se persigue con las nuevas obras de irrigación.

En la proyectada irrigación del Valle del Conchos tienen que prevalecer iguales preceptos, con mayor razón, cuanto que el excelente mercado para fuerza invita á la utilización del gran volúmen de aguas, no aprovechable en otra forma. Y con la formación de una caída de agua, por medio de la construcción de una presa, se obtiene generalmente tambien, posibilidades más económicas para la irrigación.

Desde el principio de la operación de la planta de la Boquilla, parecía haberse hecho un gran paso hacía la irrigación más económica del Valle del Conchos, por la previa regulación del antes tán caprichoso, rio Conchos. Los múltiples riesgos y dificultades, el largo periodo de desarrollo que requiere semejante empresa, sin embargo, y más aún las condiciones poco satisfactorias en el pais, ofrecían ningúna atracción para la inversion de grandes capitales privados. Péro, por la importancia trascendental de esta irrigación para la región y la Nación, incumbía al Estado y á la Federación de velar por su rápida realización.

Bajo el amparo del Gobierno del Estado se procedió ya en 1918 á la formación de un proyecto de irrigación el cual se designará en lo succesivo con, Proyecto I. En 1926-28, este último fúé revisado y completado por la Comisión Nacional de Irrigación (Proyecto II). Péro, como se expuso más antes, en los diez años transcurridos había crecído el consumo de fuerza hidroeléctrica, urgiendo la generación de fuerza adicional. Más bien dicho, la misma Empresa de la Boquilla está actualmente poniendo los cimientos para una nueva presa y planta en el ya mencionado Cañon de la Rosetilla, á 70 km aguas abajo de C.Camargo. Por fín, con la construcción de esta pequeña obra, y más aún, por la situación creada por los "sintrabajo" adquirió tambien nuevo impulso el deseo y la necesidad de llevar adelante la irrigación del Valle del Conchos, al grado que la prensa del país ha anunciado ya el próximo principio de estos trabajos.

Dado el beneficio inmediato y futuro que estas obras significarían para la región, estas noticias dan motivo para un recocijo general. Siendo los trabajos proyectados, aparentamente, el resultado de tantos gastos y años de estúdio, parece enteramente justificado el sentir, que representan de lo bueno lo mejor, es decir, el aprovechamiento más completo y el más económico, tanto en la generación de fuerza como en la irrigación.

Conociendo mejor el terreno, se dá uno cuenta, sín embargo, que la fuerza que trata de desarrollar la Empresa de la Boquilla en la Rosetilla, es solo una pequeña parte de la que aparentamente puede obtenerse en el mismo punto, y las obras de irrigación proyectadas, perjudican aún más el desarrollo de esta fuerza, en lugar de sacar de esta explotación, un máximo beneficio. Ambas explotaciones se desarrollan independientemente y no aprovechan plenamente, todas las condiciones favorables ofrecidas por la naturaleza, y por esta doble falta de harmonía, pueden sucitar dudas, de que dichas obras no representan la solución más económica de todo el problema, errando así el objeto fundamental de toda obra de ingeniería.

Por lo visto, el objeto de este pequeño estúdio es, por lo tanto, no una descripción, síno una crítica de los proyectos existentes y más precisamente de las obras de irrigación planeadas, cuya interpretación más ó menos correcta significa quizás el derroche ó una economía relativa de varios millones de pesos en el costo inicial, de cientos de miles de pesos en mayores ó menores gastos anuales de conservación, los cuales no sólo pueden consti-

tuir una carga pesada, contínua, para el Gobierno Federal, sino afectar sériamente el éxito económico de miles de colonos nuevos.

En un estúdio tán conciso no sería posíble entrar en un innúmero de detalles inesenciales, péro, tanto más es preciso de mencionar los conceptos generales de cada proyecto que tiene relación con el problema del Valle del Conchos.

En vista del carácter, generalmente tán caprichoso, de los ríos en las regiones áridas del país, toda irrigación en mayor escala requiere la previa captación y regularización de la corriente de agua natural respectiva. Tal aprovisionamiento de agua, la presa ó presas, y los canales necesarios para llevar las aguas de irrigación hasta los primeros terrenos regables, reclaman gastos de construcción, y gastos anuales de conservación y de amortización más ó menos considerables. El régimen de agua de fuerza, dando un volúmen de agua considerable y prácticamente constante en el río Conchos, desde 1917, pareció facilitar considerablemente la irrigación del Valle del Conchos, puesto que el problema se reducía ahora, á la construcción de una presa de derivación en el río Conchos, y de un canal por gravedad de conveniente capacidad y largo. Estas consideraciones sirvieron como base en la formulación del mencionado Proyecto I. El área total de terrenos en la márgen Oeste del Valle, entre Estación Concho hasta el río Chuviscar se estimó primeramente en unas 150,000 Ha. Sín embargo, en el caso más favorable, un gran canal con toma de agua en La Colina, dominaría aproximadamente, sólo unas 40,000 Ha.de terrenos nuevos de valor agrícola, y de los 1000 Millones m3 anuales de agua disponíble en el río, se utilizarían quizás unos 500 millones, ó sea el 50 porciento. Este gran canal tendría 55 km de largo muerto y un costo de $5,700,000, resultando por lo tanto, un costo anual por concepto de amortización y de conservación, de unos $14.25 por Ha. de riego. Quedarían arríba de este gran canal unas 16,600 Ha.cuya irrigación sería solo posíble por medio de obras de captación y canales relativamente tán costosas, para aprovechar las aguas del río San Pedro.

Tomando ahora en cuenta, que el rio mencionado atraviesa de Oeste á Este la superfície más compacta y de mayor ancho, de los terrenos regables; que un sitio de presa se encuentra en la mera orilla Oeste de esta última, donde pueden almacenzarse aguas tán abundantes y seguras como las que serían utilizables por medio del gran canal del proyecto anterior, la irrigación con aguas del rio San Pedro ofrece considerables ventajas sobre aquel gran canal. Aún en el caso que la presa en Las Virgenes costára igual cantidad como el gran canal muerto del Proyecto I, los gastos de conservación de una presa son prácticamente nulos, limitandose á los de amortización. El aprovisionamiento de agua del rio San Pedro, dominando de una vez 40,000 Ha. de terrenos situadas en las partes más altas del Valle, costaría entonces sólo $6.25 por Ha. de riego anual.

Aún que estos costos de riego sean muy aproximativos, demuestran claramente que bajo las condiciones expuestas, la irrigación por medio de una presa y con aguas del rio San Pedro costará prácticamente la mitad del gasto de riego por medio del canal del Conchos. Péro, adamás de esta ventaja trascendental, este sistema de irrigación ofrece otras importantes economías en el menor costo de construcción y de conservación de los canales de distribución, por la proximidad de la presa del centro de gravedad del área nuevamente regable. 50

Por otra parte, con aguas del rio San Pedro se regarían sólo unas 40,000 Ha. situadas en las partes más altas del Valle, y las 16,600 Ha. restantes tendrían que regarse nuevamente con aguas del rio Conchos, por medio de un canal por gravedad cuyo largo muerto, de su toma de agua sobre el rio Conchos, arríba de los Ojos Calientes hasta la Estación de Concho, sería tambien de 40 km atravesando todo terreno mas ó menos escabroso. Esta unidad de riego resultaría tán costosa como la del Proyecto I, es decir de unos $14.25 por Ha de riego anual, aumentando nuevamente á unos $7.77 el costo medio de riego para las 56,600 Ha. comprendidas en el Proyecto II. Este proyecto elimina pués,definitivamente al Proyecto I.

Resultando tanto más económica la irrigación con la presa de las Vírgenes, esta irrigación ofrece ciertamente mayores seguridades de éxito para el Gobierno y los agricultores,péro, en vista de que reclama un mayor costo en obras muertas, principalmente la gran presa, parece probable que el Gobierno resuelva construir primero, el canal de los Ojos Calientes. En tal caso, la superfície regable se limitaría probablemente á los mencionados 16,600 Ha. situados entre Estación Concho hasta el rio San Pedro.

El proyecto III del Valle del Conchos, persigue sólo la generación de fuerza. La Empresa de la Boquilla está actualmente terminando los cimientos para esta nueva presa que tendrá unos 20 á 24 m de altura útil, permitiendo utilizar nuevamente las aguas constantes que salen de las turbinas de las plantas de La Boquilla y La Colina, obteniendose normalmente quizás 6400 caballos de fuerza. Sín embargo, debe tomarse en cuenta, que la construcción del canal de los Ojos Calientes derivaría una gran parte de las aguas de fuerza, reduciendo considerablemente la constancia y cantidad de la fuerza que se espera generar.

El Croquis anexo No.I, enseña la situación de la presa de la Rosetilla, la del canal de los Ojos Calientes, y el área de los terrenos agrícolas dominados y regables por dicho canal.

En resumidas cuentas, la agricultura actual y el desarrollo máximo de la irrigación proyectada, consumirían entonces los ya mencionados 910 millones m3 anuales; se regarían 56,600 Ha.de terrenos nuevos, utilizandose anualmente quizás 800 millones m3 de agua en la Rosetilla para producir quizás 5000 caballos de fuerza.

Quizás una cuarta parte de las aguas empleadas en riegos, volverían al caucá del rio Conchos por filtración, reduciendo el consumo efectivo á unos 700 millones m3. En resumidas cuentas, de los 2197 mill.m3 anuales que corren por esta región, 1497 mill. m3 saldrían de ella, pudiendo ser aprovechados nuevamente en la generación de fuerza en la parte inferior del curso del rio Conchos. Con presas más altas formando vasos de almacenamiento mas grandes, resultarían unos 200 á 300 millones m3 anuales de pérdidas de agua por la evaporación en los vasos, y el resto, ó sea unos 1197 millones anuales se escaparían definitivamente del territorio del Estado al juntarse con el rio Bravo y convertirse en aguas internacionales.

El problema del aprovechamiento de las aguas en esta región parece entonces, estar definitivamente resuelto. Aparentamente, sobran nuevas discusiones. Y sín embargo, es preciso saber, si este aprovechamiento sería efectivamente el máximo, el más económico, él que dejaría mayores beneficios generales.

En el Valle del rio Conchos donde los terrenos cultivados riveréños disponen actualmente de un exceso de agua constante, los gastos anuales de operación y conservación de los sistemas de irrigación importan entre $2.50 á $4.50 por unidad de riego, las tierras son generalmente muy buenas, el clima permita la mayor diversidad de cultivos, y los transportes hasta el F.C. del Central varían sólo entre 0 á 20 kilómetros. Aún así, se puede decir xxx,bajo condiciones excepcionalmente favorables, la agricultura regional apenas se puede sostener,y mucho menos, alcanzar cierta prosperidad.

Una irrigación en mayor escala,como la proyectada, ofrecería sín duda muchas ventajas, tierras nuevas y más fértiles, mejor divididas, en mayor proximidad del ferrocarril, caminos nuevos y transportes por tierra mas baratos y, tambien, aguas de riego mejor distribuidas. Desafortunadamente, sin embargo, todas estas ventajas parecen desvanecerse ante el posíble costo de estas aguas de riego.

Con un costo probable del aprovisionamiento de agua de riego, de $6.25 á $14.25 por Ha.anual, de las Unidades de riego I y II del Proyecto II, al cual tendría que añadirse todavía el costo de operación y conservación de los extensos sistemas de distribución de agua, parece algo difícil vér, como los agricultores nuevos pudieran competir ventajosamente con la agricultura existente, ni mucho menos conquistarse mercados nuevos, más distantes, salvo que,el Gobierno Federal acuda en su auxilio, encargandose de gastar durante un mayor número de años algunos cientos de miles de pesos anuales para la conservación de las obras muertas, cuando menos. Indiscutiblemente, sería entonces en alto grado deseable una mayor economía en los gastos de construcción y de conservación de las obras de irrigación.

Igualmente en el desarrollo de fuerza proyectado, encontramos una anomalía. La fuerza normal que se pretende generar, añadida á aquella que normalmente pueden proporcionar las Plantas de la Boquilla y Colina, apenas bastarán para abastecer el consumo actual de energía creado en la región. La experiencia demuestra, cuan perjudicial puede ser la falta de suficiente fuerza de reserva, y tambien,

que solo precios mas baratos de la fuerza permitirían á la minería de soportar las vicisitudes de las fluctuaciones en los precios de mercado de los metales y garantizar mejor un desarrollo más rápido de las indústrias chicas y grandes. Aún que, en la actualidad, se dispone de suficiente fuerza auxiliar de la planta de Gomez Palacio, Dgo. es evidente, que esta fuerza producida con vapor y enviada sobre 300 km de distancia al Estado de Chihuahua, no puede competir con la fuerza hidroeléctrica generable en el centro de gravedad de su consumo. A este Estado no le puede ser indiferente que sus indústrias se surten con fuerza motriz enviada desde otra Entidad federativa, para dejar inexplotados sus propios recursos de agua, y por fín de cuentas, parecería de importancia trascendental para el Gobierno Federal de velar por una utilización más racional de sus aguas en la generación de fuerza, cuando con ella puede mejorar enormemente los aspectos económicos de la irrigación.

Si revisamos nuevamente, las condiciones generales expuestas de la parte media del curso del río Conchos, encontramos en efecto, que los proyectos de irrigación aprovechan sólo parcialmente las facilidades excepcionales que la naturaleza ofrece en el Cañon de la Rosetilla para dominar y regar una considerable porción de los terrenos del Valle del Conchos, así como tambien, el proyecto de fuerza en construcción, no aprovechará sino una parte de la fuerza suceptible de obtenerse en el mismo lugar.

Quede dicho pués, que una presa de 65 m de altura, construida más ó menos en el sito de presa del Proyecto III, formando un vaso con capacidad total de unos 3000 Millones m3, recojería nuevamente el volúmen de agua casi constante del rio Conchos, los excedentes casuales de agua del Lago Toronto, permitiendo de almacenar y regularisar perfectamente las aguas broncas del río Florido, así que en unos 5 m de altura superior del vaso, se dispondría de una capacidad útil de 1000 ó más millones m3 arríba del nivel de 1185 m. Partiendo de este nivel, del extremo Norte del lago, un canal principal dominaría inmediatamente terrenos cultivables situados en la margen Oeste del Valle, entre el rio Conchos hasta más al Sur de las Delicias, hasta Sta.Cruz de Rosalez, Consuelo y hasta una distancia conveniente al Norte de Bachimba. Excluyendo los terrenos cultivados en el valle inferior del San Pedro, la superfície nuevamente regable abarcaría más de 13,000 Ha.de primera clase y 22,000 Ha. de segunda clase según plano de la clasificación de terrenos levantado por la Comisión Nacional de Irrigación.

De unos 1590 millones m3 anuales disponíbles, se perderían 194 millones por la evaporación del gran lago artificial, quizás 31.5 millones por filtraciones, y se gastarían 350 millones para la irrigación de los 35,000 Ha.dominables y cultivables, permitiendo de disponer nuevamente para la generación de fuerza arriba de 1014.5 millones m3 anuales. Con el nivel medio, muy poco variable del lago, se obtendrían cerca de 23,000 caballos de fuerza efectiva.

La inversion necesaria en toda la obra de fuerza, importaría unos $16,000,000 de pesos, haciendo esta empresa más económica y más productiva que la de la Boquilla, permitiendole tambien, de

de soportar fácilmente, todos los gastos de amortización y conservación de las obras. La fuerza generada capacitaría á la empresa de entregar al Gobierno Federal unos 350 millones m3 anuales de agua de riego, libre de todo gasto, en el extremo norte del vaso, donde se encuentran los primeros terrenos regables.

En contra de este Proyecto IV se pudiera alegar, que requiere la inundación del fértil valle del Conchos y del pueblo del Saucillo, péro, su indemnización está ampliamente calculada en el costo total del proyecto. Pudiendo este último regar tierras nuevas de una superfície diez veces mayor que los inundados, los habitantes actuales del valle del Saucillo recibirían oportunidad para escojer terrenos más amplios y mejor situados, ofreciendoles todas las ventajas del gran sistema de irrigación. En cambio, con la construcción de la presa chica en la Rosetilla, tendrá que disminuir constantemente la superfície y productividad de las tierras que hoy poseen, por el gradual levantamiento del cauce y nivel del río, producidos por la deposición de grava en el extremo superior del pequeño lago artificial.

Estas pequeñas desventajas del proyecto se compensarán con ventajas colosales para la irrigación del gran Valle del Conchos. Desde luego resultará innecesaria la construcción de los 40 km de canal muerto de los Ojos Calientes lo que significa para el Gobierno Federal una economía de $2- á $3,000,000. Esta suma se podrá invertir más bien en la construcción del canal principal y en el sistema de distribución de aguas de riego que provienen del Lago de la Rosetilla, formando así unas 10 á 15,000 Ha.de terrenos inmediatamente regables y explotables. De acuerdo con las experiencias hechas y las necesidades crecientes, esta irrigación se extenderá sín grandes sacrificios materiales. El mínimo costo de las aguas de riego garantizará en máximo grado el éxito de la empresa ó de los colonos. El Croquis No.II enseña la localización de la gran presa y lago de la Rosetilla y de los terrenos regables.

El mismo proyecto, tampoco impidaría el desarrollo futuro y máximo de la irrigación en el Valle. Más bien facilitaría la realización del proyecto de irrigación por medio de una presa en las Virgenes, sobre el rio San Pedro, la cual no parece factíble en los tiempos inmediatos, tanto por la mayor inversion requerida en obras muertas, como por el costo más alto, calculado antes en $6.25 por Ha.de riego, de su aprovisionamiento de agua.

Permitiendo la gran presa en la Rosetilla, de regar con aguas libres, unas 35,000 Ha. en la márgen Oeste del Valle, la presa de las Vírgenes tendría que regar sólo 21,600 Ha. hasta completar los 56,600 aprovechables. Bastaría entonces un vaso de menor capacidad útil, y una presa de menor altura y costo. Sín embargo, aún que no tomaramos en cuenta esta ventaja vemos, que el costo medio de la irrigacion, calculado antes en $7.77 con el Proyecto II, se reducirá á sólo $2.39 por Ha.anual de riego.

Con una presa de menor altura y capacidad, en las Virgenes, se perderían mayores cantidades de agua del rio San Pedro. Para

evitar tales pérdidas pudiera convenir sín, embargo, de dar á esta presa altura suficiente para regar hasta 40,000 Ha. Como es natural, en este caso el Lago de la Rosetilla tendría que proporcionar agua de riego para sólo 16,600 Ha. En lugar de 350 millones m3, se gastarían sólo 166 millones, aumentando en 184 millones m3 el volúmen de agua utilizable para fuerza en la Rosetilla, y en lugar de producir sólo 23,000 caballos, el Proyecto IV desarrollaría hasta 26,600 Caballos de fuerza.

Con la anterior distribución de las aguas de riego, el costo medio del aprovisionamiento de agua de riego resultaría entonces de $4.42 por Ha.anual de riego. Es decir, el aumento de $2.39 á $4.42 quedaría compensado con la generación de 3600 caballos de fuerza adicional, cuyo valor se puede definir facilmente.

Con una inversion total de $23,000,000 de pesos, para producir y vender 20,000 caballos normalmente generables en la Boquilla, resulta un costo medio de $1175 por caballo de fuerza. Con un costo relativo de sólo$16,000,000 para el proyecto de fuerza de la Rosetilla, el costo por caballo sería de sólo $697 por caballo; es decir, esta empresa resulta un 40 porciento más económica, y estaría en condición de proporcionar á la región fuerza motriz mucho mas barata que la Boquilla. Con el aumento suficiente,del consumo de fuerza en la región, aquellos 3600 caballos representan entonces para el Gobierno Federal, ó para la Irrigación del Valle del Conchos, una posíble economía de $2,500,000.

El desarrollo máximo futuro, de la fuerza é irrigación por la combinación de los proyectos II y IV, queda indicado en el Croquis No.III.

La sustitución del pequeño proyecto de fuerza, por el Proyecto IV en la Rosetilla, ofrece entonces las siguientes ventajas generales:

1. un aumento en la generación de fuerza hidroeléctrica más barata que la actual, de 5000 caballos de fuerza normal, á cuando menos 23,000, y eventualmente á 26,600 Caballos;
2. ahorra al Gobierno Federal un costo inicial, probablemente entre $2- á $5,000,000 en obras muertas de irrigación;
3. facilita enormemente el desarrollo gradual y más económico de toda la irrigación, y
4. el costo medio del aprovisionamiento de agua, estimado en $7.77 por Ha.anual de riego, para las 56,600 Ha.comprendidas en el Proyecto II, se reducirá á $4.42 y $2.39 respectivamente.
5. la mayor inversion inmediata requerida para el Proyecto IV, sería una potente ayuda en los momentos actuales , permitiendo de aliviar la situación económica destastrosa y el problema de los "sin-trabajo".

De todas estas consideraciones se desprende, que una presa alta en el Cañon de la Rosetilla, constituye efectivamente la llave para el aprovechamiento más racional, completo y económico, de las aguas de los tres ríos que corren por esta región. Sólo el espectro de una posíble indemnización de $3,000,000 por la inundación del

valle y pueblo del Saucillo puede haber cegada la vision de los ingenieros, impidiendoles de reconocer á tiempo, que el anterior sacrifício quedaría compensado por mayores económias en los costos iniciales de las obras, sín mencionar siquiera las futuras economías de explotación de la irrigación, tán indispensables para garantizar el éxito, la felicidad y prosperidad de unos 10,000 familias de colonos y agricultores.

Pertinente parece, citar la siguiente parte del discurso inaugural, pronunciado el día 5 de Febrero último, por el Presidente de la República, señor ingeniero D.Pascual Ortiz Rúbio:

> "La nueva ideología ha destruido, tambien, el principio "de clases; humanizando la moral y generalizando el con- "cepto de la ciudadanía mexicana, no ha dejado otra su- "perioridad que la que se derive de la capacidad, de la "inteligencia, de la habilidad productora y de la honra- "dez acrisolada. Toca por lo mismo, PERFECCIONAR AHORA "LA TECNICA DE LA EXPLOTACION DE LAS RIQUEZAS NATURALES "Y PROCURAR, POR LAS MEDIDAS ADECUADAS, QUE AQUELLAS SIR- "VAN PRINCIPAL Y FUNDAMENTALMENTE PARA EL BIENESTAR DE "NUESTRO PUEBLO."....

Estas palabras tán justas y significativas,parecen referirse especialmente al problema del Valle del Conchos, y cuya solución estriba en en la utlización racional de este gran dón de la naturaleza, el Cañon de la Rosetilla.

La rápida realización de estas obras, adquiere una particular importancia en la actualidad. Las condiciones económicas, tán difíciles, que son tambien la principal causa del sério problema de los "sin-trabajo" no se combaten con pequeños esfuerzos, sino sólo con mayores inversiones inmediatas de millones de pesos. La propia solución del problema de la Rosetilla permita la ocupación casi inmediata de unos 5000 hombres, durante trabajo seguro durante varios años, á la vez de abrir posibilidades futuras,y productivas, para una población nueva, agrícola y minera, de quizás 100,000 habitantes, encaminando á este Estado definitivamente sobre el sendero del progreso, de la prosperidad y felicidad.

Esta región es suceptible de producir anualmente unos 12 millones de pesos en productos agrícolas y probablemente unos 40 millones en valores de minerales. Estimando sólo un 5 porciento de diversos impuestos sobre esta producción, la realización de estas obras significa un probable aumento de $2,600,000 anuales en nuevos ingresos á los Erarios del Estado y de la Federación. Los 2197 millones de metros cúbicos de agua que se deja escapar actualmente al rio Bravo, representan entonces una pérdida anual de $52,000,000 de la riqueza pública.

Efectivamente, si tomamos en cuenta todos estos números, parecen perdonables todos los errores, justificados todos los gastos, y loables todos los esfuerzos que se hayan hecho hasta la fecha

para resolver y obtener un mejor aprovechamiento de las aguas en esta region. Péro, por los mismos motivos, parecería tanto más imperdonable, si se permitiese la construcción de una presa de poca altura, ofreciendo la generación, quizás más económica, de una pequeña cantidad de fuerza tán solo para beneficiar los intereses privados. Esto significaría el despilfarro del sitio de presa más valioso con que se cuenta, para garantizar el desarrollo más rápido, y máximo de la riqueza agrícola é industrial, y un desprecio de los intereses de la colectividad, del Estado y de la Federación.

Chihuahua, Abril 1930. EMILIO BRONIMANN.

FAPECFT

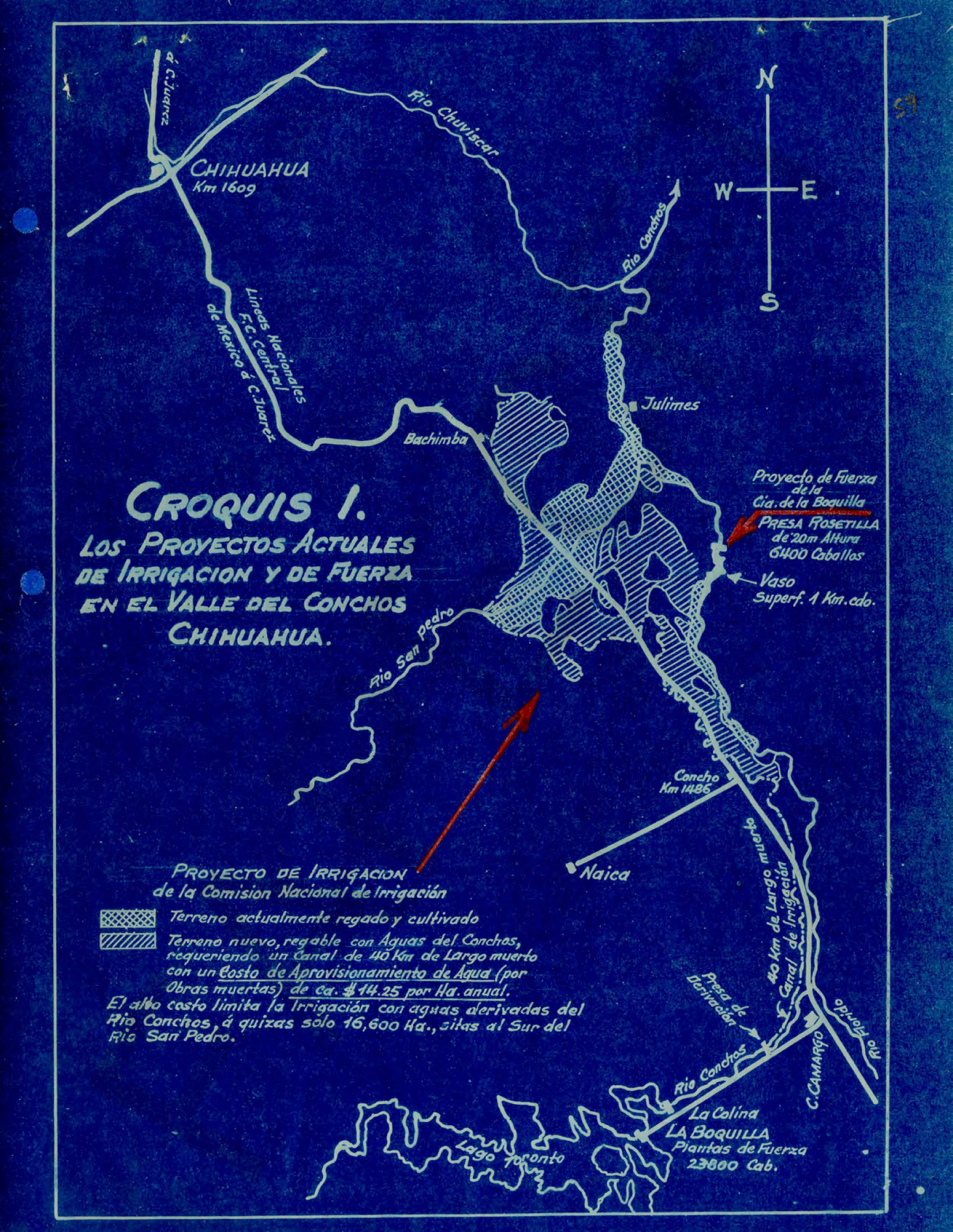

CROQUIS 1.

LOS PROYECTOS ACTUALES DE IRRIGACION Y DE FUERZA EN EL VALLE DEL CONCHOS CHIHUAHUA.

PROYECTO DE IRRIGACION
de la Comision Nacional de Irrigación

Terreno actualmente regado y cultivado

Terreno nuevo, regable con Aguas del Conchos, requeriendo un Canal de 40 Km de Largo muerto con un Costo de Aprovisionamiento de Agua (por Obras muertas) de ca. $14.25 por Ha. anual.

El alto costo limita la Irrigación con aguas derivadas del Rio Conchos, á quizas solo 16,600 Ha., sitas al Sur del Rio San Pedro.

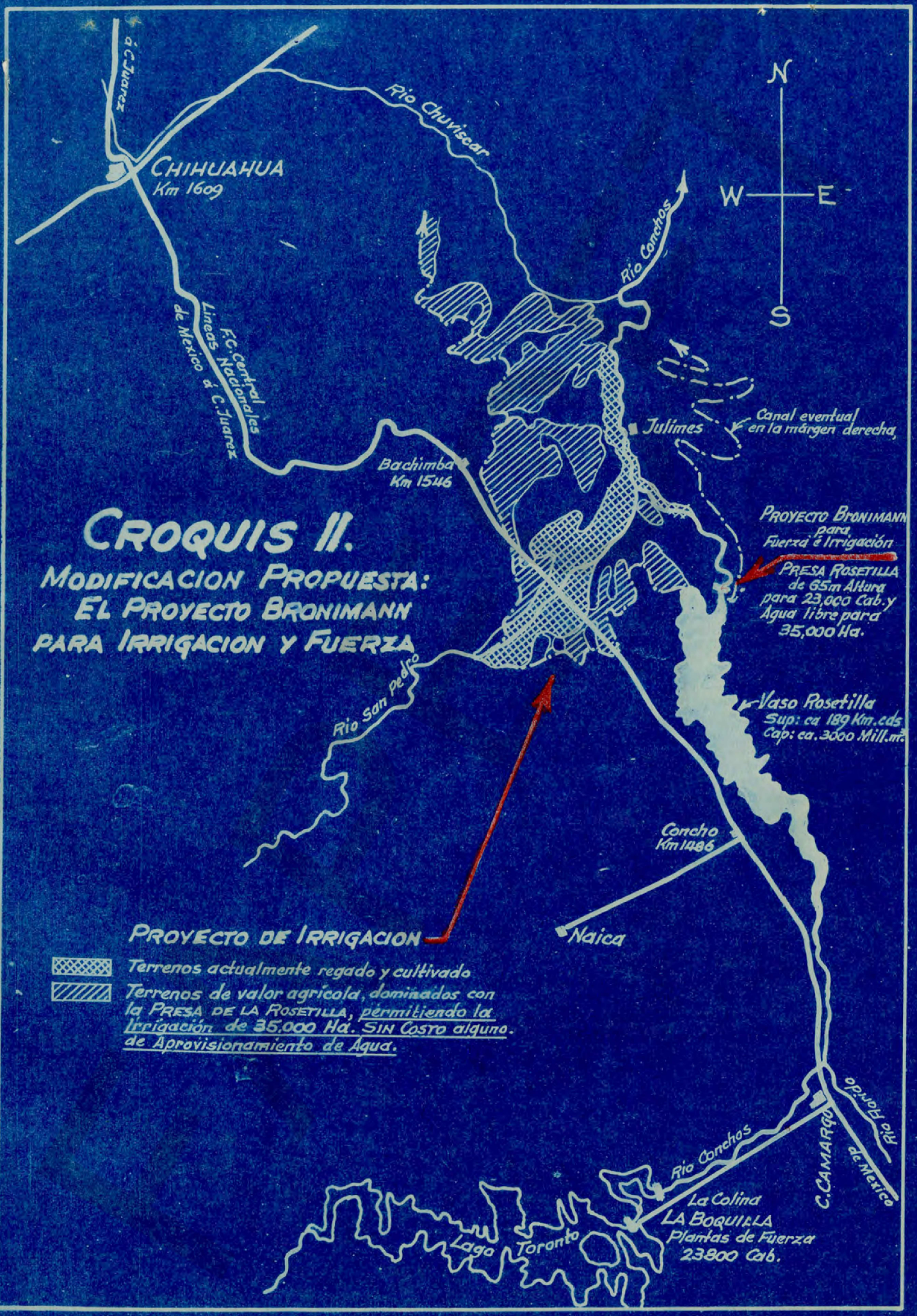

Croquis II.

Modificacion Propuesta: El Proyecto Bronimann para Irrigacion y Fuerza

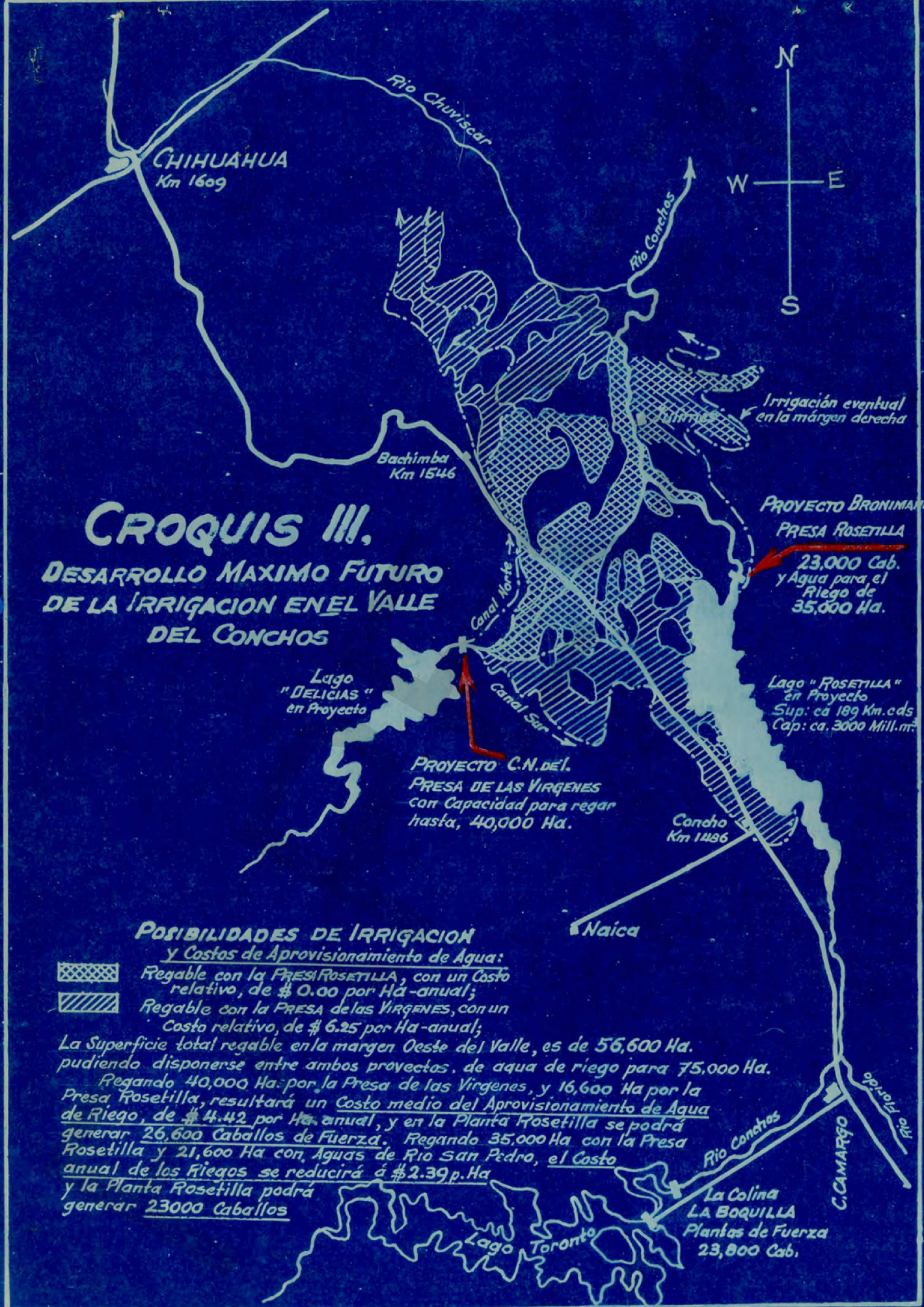
Rio Chuviscar
CHIHUAHUA
Km 1609
Rio Conchos
N
W
E
S
Irrigación eventual en la márgen derecha
Bachimba
Km 1546
CROQUIS III.
DESARROLLO MAXIMO FUTURO DE LA IRRIGACION EN EL VALLE DEL CONCHOS
PROYECTO BRONIMANN
PRESA ROSETILLA
23,000 Cab. y Agua para el Riego de 35,000 Ha.
Canal Norte
Canal Sur
Lago "DELICIAS" en Proyecto
Lago "ROSETILLA" en Proyecto
Sup: cá 189 Km.cds
Cap: ca. 3000 Mill.m³
PROYECTO C.N. DEL.
PRESA DE LAS VIRGENES
con Capacidad para regar hasta, 40,000 Ha.
Concho
Km 1486
Naica
POSIBILIDADES DE IRRIGACION
y Costos de Aprovisionamiento de Agua:
Regable con la PRESA ROSETILLA, con un Costo relativo, de $ 0.00 por Ha-anual;
Regable con la PRESA de las VIRGENES, con un Costo relativo, de $ 6.25 por Ha-anual;
La Superficie total regable en la margen Oeste del Valle, es de 56,600 Ha. pudiendo disponerse entre ambos proyectos, de agua de riego para 75,000 Ha.
Regando 40,000 Ha. por la Presa de las Virgenes, y 16,600 Ha por la Presa Rosetilla, resultará un Costo medio del Aprovisionamiento de Agua de Riego, de $ 4.42 por Ha. anual, y en la Planta Rosetilla se podrá generar 26,600 Caballos de Fuerza. Regando 35,000 Ha con la Presa Rosetilla y 21,600 Ha con Aguas de Rio San Pedro, el Costo anual de los Riegos se reducirá á $ 2.39 p. Ha y la Planta Rosetilla podrá generar 23000 Caballos
Rio Conchos
C. CAMARGO
Rio Florido
La Colina
LA BOQUILLA
Plantas de Fuerza
23,800 Cab.
Lago Toronto

60

General de División
Eulogio Ortiz

Chihuahua, Chih., a 26 de abril de 1930.

Señor General de División
PLUTARCO ELIAS CALLES,
Colonia Anzures,
México, D.F.

Mi respetable General y fino amigo:

Dirijo a usted la presente para saludarlo con todo respeto y cariño, y a la vez manifestarle que acabo de regresar de una visita que hice a los agraristas del Valle de Cuauhtémoc, a los que encontré con muy buenos deseos de trabajar sus tierras en este año que se presenta en magnifícas condiciones; pero no tenían ni siquiera semilla, por lo que procedí a reunir los vecinos de buena voluntad, les hice ver la conveniencia de que prestaran su cooperación económica y conseguí que aportarn el dinero necesario para la compra de las referidas semillas.

Deseoso de la rápida reconstrucción de este Estado, tuve una junta con los representativos de las fuerzas vivas, Cámara de Comercio, Agricultores, Ganaderos, Mineros, Industriales, Campesinos y Obreros, tratando sobre la construcción de caminos vecinales- en los que pronto tendremos varios cientos de hombres trabajando- y todos estuvieron conformes en aportar su ayuda, quedando constituido un Comité Ejecutivo y algunos Subcomités que se encargarán de presentar y llevar a cabo un vasto programa de reparación y reconstrucción de los citados caminos, así domo de los medios para arbitrarse los fondos que se necesiten. Esta organización de los Comités tiene caracter permanente y tiende a demostrar lo que significa la iniciativa privada en bién de la colectividad.

Con todo respeto me despido de - usted como su adicto subordinado, afectísimo amigo y S.S.

FARGT

Mayo 15 de 1930.

Señor Gral. Eulogio Ortiz,
Jefe de las O. Militares en el Estado,
Chihuahua, Chih.

Muy estimado y fino amigo:

Hago referencia a su atenta carta de fecha 26 de abril anterior, - para manifestarle haberme impuesto con todo - detenimiento del contenido de la misma, agradeciendo a usted sinceramente su atención al- comunicarme estos asuntos y felicítolo a la - vez por la buena labor que en pro de las --- clases todas del Estado está usted llevando - a cabo.

Con la estimación de siempre me repito de usted su afectísimo aten to amigo,

FEC/SC/jmg.

General de División
Eulogio Ortiz

Chihuahua, Chih., a 30 de abril de 1930.

Sr. General de División
PLUTARCO ELIAS CALLES,
Colonia Anzures,
México, D.F.

Mi respetable General y fino amigo:

Dirijo a usted la presente para saludarlo con todo respeto y cariño, así como para comunicarle que, en virtud de haber convocado el Gobierno Local a elecciones para Gobernador de esta entidad federativa, la lucha política se ha iniciado enconadamente entre los bandos que son los que se disputarán el triunfo, lanzándose desde ahora insultos y amenazas.

Como usted sabe, mi General, siempre que hay elecciones en cualquier Estado de la República y hay dos candidatos, el que -- triunfa se lo atribuye a su prestigio personal y el que pierde culpa de su derrota a la presión oficial de las autoridades.

Es por estas razones, y en previsión de cualquier acto que pudieran cometer los políticos en lo álgido de la lucha, por lo - que muy respetuosamente me dirijo a usted manifestándole y confirmándole que, como es mi deber, permaneceré completamente alejado de los asuntos de la contienda política local, pues deseo, muy sinceramente, mantener en este caso y siempre, muy alto el nombre y prestigio de nuestra Institución; y para que, tanto el Sr. Presidente como mi General Amaro, se den cuenta de actitud, así como del desarrollo de la lid electoral de referencia, ya me dirigí suplicándoles envíen persona de su absoluta confianza y que yo no conozca, para que constantemente les proporcione información verídica e imparcial de todo lo que pasé por acá con motivo de las elecciones para Gobernador.

Para que se dé usted cuenta de mi actuación de neutralidad y estrictamente apegada a mis deberes, le adjunto un recorte del periódico local "El Heraldo", en la que aparecen unas declaraciones de uno de los candidatos.

Yo estoy dedicado, como se habrá usted dado cuenta por mis anteriores, a mis labores militares, y el tiempo que me queda libre lo ocupo en trabajar con empeño, en unión de los hombres de - buena voluntad, en la construcción y reparación de caminos vecinales, obras de irrigación, así como en organizar y ayudar a las Sociedades de Beneficencia Pública, tan necesarias en estos lugares en la actualidad, por la falta de trabajo y la miseria general.

Sin otro particular me despido de usted como su adicto subordinado, afectísimo amigo y S.S.

FARO

Elogios al C. General S. Cedillo

Lo que opina el Gral. Ortiz de la actuación del gobernante potosino

ES UN ELEMENTO DE GRAN VALIA

Gracias a él pudo sofocarse en muy corto tiempo la última rebelión

Ayer, poco después de que terminó el licenciamiento de los guerrilleros norteños del general don Nicolás Fernández, celebramos una corta entrevista con el divisionario don Eulogio Ortiz, digno jefe de las Operaciones Militares en Tamaulipas y quien durante la pasada campaña contra los traidores realizó una brillante campaña que le valió su merecido ascenso a la más alta jerarquía del Ejército Nacional.

El señor general Ortiz departió con nosotros cordialmente, tratando sobre múltiples asuntos. Se refirió a la digna actitud del divisionario don Saturnino Cedillo, quien en un plazo relativamente corto, reunió cerca de ocho mil agraristas al iniciarse la infidencia de J. Gonzalo Escobar; nos habló de la personalidad del general Fernández, segundo en jefe de las tropas del extinto general Francisco Villa; de las actividades a que se dedicarán los guerrilleros licenciados en Altamira; etc. El Gral. Ortiz, buen amigo de los periodistas, se mostró afable con nosotros y nos presentó a su antiguo compañero y amigo el general Fernández.

LA DIGNA ACTITUD DEL GENERAL CEDILLO

Con respecto al general Cedillo, nuestro entrevistado nos dijo que la actitud que este jefe asumió al estallar el movimiento rebelde, es digna de todo encomio, pues que dando muestras de una actividad inusitada y de la perfecta organización de los agraristas, en unas cuantas horas pudo poner en pie de guerra no menos de ocho mil hombres, los que fueron inmediatamente a la campaña.

—Si algunos otros gobernadores—expresó el general Ortiz—siguieran el ejemplo del general Cedillo, es decir, tuvieran organizados perfectamente a los agraristas, seguramente que no habría rebeldes jams en sus respectivas entidades. Por eso se ha encomiado tánto al general Cedillo, quien pudo armar miles de hombres, siendo actualmente San Luis Potosí una de las más poderosas columnas del Gobierno.

El Gral. Cedillo fue el primero, después del Presidente de la República y del Ministro de la Guerra, que comunicó al general Ortiz la sublevación de los militares desleales, definiendo in

Pasa a la 3a. página

Elogios al C

(Viene de ia Ira. Plana.)

mediatamente su actitud a favor del gobierno.

El Gral. Ortiz no Apoya a Nadie

El día de hoy tuve la satisfacción de platicar amplia y cordialmente con el señor General de División Don Eulogio Ortiz, Jefe de las Operaciones Militares, y en el curso de nuestra conversación le indiqué que algunos elementos simpatizadores del señor don Manuel M. Prieto propalaban la versión de contar, para sus trabajos políticos con el apoyo decidido del ameritado Divisionario Chihuahuense; habiéndome autorizado expresamente el señor General Ortiz para hacer del dominio púb'ico que no apoya en la presente lucha electoral a ningún pre-candidato y que desautoriza en lo absoluto a quienes toman o tomare su nombre para fines políticos.

Chihuahua, a 28 de abril de 1930.

Ing ANDRES ORTIZ.

El señor General Eulogio Ortíz es para el pueblo de Chihuahua, la más amplia garantía de paz y así como mis amigos por convencimiento absoluto se abstienen de tocar su nombre en nuestras contiendas, los del ingeniero Ortiz, deben hacerlo por honradez.....

Chihuahua, Chih., abril 30 de 1930.

MANUEL M. PRIETO
(Rúbrica).

REMITIDO

Con mi carácter de candidato á Gobernador del Estado postulado por algunas organizaciones políticas, netamente populares, me permito hacer las siguientes declaraciones:

"Durante mi modesta carrera política, he observado por norma esencial el más absoluto respeto al pueblo de mi Estado y jamás he aceptado, ni aceptaré nada a espaldas de él y a despecho de su soberana voluntad; en la presente campaña y como miembro que soy del gran Partido Nacional Revolucio-

(Pasa a la página 4)

(Viene de la 1a. Pág.)

nario, pudiera haber contendido dentro de la convención estadal a que se convocó para el jróximo domingo y al efecto, me he mantenido en serena observación de los procedimientos empleados por los organizadores de dicha convención mi observación me ha llevado al convencimiento definitivo de que al pueblo de mi Estado no se le ha concedido la más pequeña intervención para dicha convención; y que los pseudo delegados que asistirán son un centenar de individuos seleccionados previamente por el Gobernador, diputado Francisco . Almada, con representaciones ficticias, para imponer su capricho.

Ante tal estado de cosas, mi deber como siempre, me impele a rechazar y condenar esa farsa y ni el suscrito ni uno solo de mis partidarios tomará participación en ella, resolviéndome desde este momento a entrar de lleno en la lucha, despreciando cuanto favor oficial se me hayya tratado de ofrecer y ateniéndome única y exclusivamente a la voluntad del pueblo chihuahuense, que dictará su fallo en los comicios del 20 de julio próximo.

"Hago la advertencia al pueblo del Estado que estoy seguro que el Gran Partido Nacional Revolucionario es completamente ajeno a estas torpes maniobras que harto lo denigran y que aquella H. organización sabrá hacer respetar la voluntad de los chihuahuenses y a propósito de las declaraciones hechas ayer por el señor ingeniero Andrés Ortíz, relativas a su entrevista con el C. Jefe de Operaciones en el Estado, quiero hacer constar de una vez para todas que yo y mis partidarios como coterráneos del ameritado divisionario Ortíz, conocemos ampliamente la rectitud del mismo y jamás se ha tomado su nombre para maniobra alguna, como dolosamente pretenden hacerlo creer los partidarios del expresado ingeniero Ortíz.

FAPECFT

8 de mayo de 1930

Señor General Eulogio Ortiz,
Jefe de las Operaciones Militares,
Chihuahua, Chih.

Muy estimado y fino amigo:

Me enteré con detenimiento de su atenta carta, fechada el 30 de abril anterior, siendome grato manifestarle que celebro y aplaudo la línea de conducta que se ha trazado de permanecer -- completamente alejado de la contienda política, cuyo proceder es el único que corresponde a todo militar-consciente de sus deberes.

Sin otro particular quedo-como siempre de usted afmo. amigo y s. s.,

PEC-SG-mlr

FAFCT